FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 1 13/10/22 2:42 p.m.

325.1 Fundación Arias para la Pazy el Progreso Humano
F981a Acceso a derechos esenciales: regularización migratoria, salud, trabajo y educación / Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. -- 1a edición. -- San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Pazy el Progreso Humano, 2022
86 páginas ; 21 x 27 centímetros

ISBN 978-9977-17-194-4

1. MIGRACIÓN Y SALUD. 2.MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN. 3. MIGRACIÓN Y TRABAJO. 3. MIGRANTES - INVESTIGACIONES. I.Título.

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

Presidenta y Directora: Suzanne Fischel Kooper
Equipo de Investigación
Ana Yancy Espinoza Quirós
Daniela Monge Muñoz
Rosa Rugama Miranda
Stwart Dimitri Solís Chacón

Este proyecto fue desarrollado con financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos y el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo.

ISBN: 978-9977-17-194-4
9 789977 171944

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 2 13/10/22 2:42 p.m.

FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ
Y EL PROGRESO HUMANO

AGRADECIMIENTOS

La Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano agradece, por este medio, a todas las personas que nos dieron información para la elaboración del presente documento.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 3 13/10/22 2:42 p.m.

CONTENIDO

Acrónimos 3

Introducción 4

1. El fenómeno migratorio en Costa Rica 6

1.1 Migración costarricense 6

1.2 País de destino 7

1.2.1 Destacado país de refugio 9

1.3 Costa Rica en la ruta de la migración en tránsito hacia América del Norte. 12

2. Las dinámicas de las zonas fronterizas según cantón 15

2.1 Corredores 15

2.2 La Cruz, Guanacaste 17

2.3 Los Chiles, Alajuela 21

2.4 Talamanca, Limón 23

2.5 Upala, Alajuela 25

3. Acceso a derechos esenciales 26

3.1 Regularización migratoria 26

3.2 Acceso a los servicios médicos 28

3.2.1 OTRAS COBERTURAS ESPECIALES 29

3.3 Acceso al trabajo 31

3.4 Acceso a la educación 33

4. Recomendaciones 36

Referencias 45

Anexos 50

Hallazgos Grupos Focales 50

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 4 13/10/22 2:42 p.m.

ACRÓNIMOS

ACNUR	La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CATEM	Centro de Atención Temporal para Personas Migrantes
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CSS	Caja del Seguro Social Panamá
CMM	Centro Municipal para Migrantes
CRCR	Cruz Roja de Costa Rica
COVID 19	Enfermedad por el nuevo coronavirus Sars-Cov-2
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DIMEX	Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros
DM	Diabetes Mellitus
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
FFAA	Fuerzas Armadas
GAM	Gran Área Metropolitana
HTA	Hipertensión Arterial
ICC	Índice Cantonal de Competitividad
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDH-D	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ICAFE	Instituto de Café de Costa Rica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MPI	Migration Policy Institute
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PADF	Pan American Development Foundation
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPM	Policía Profesional de Migración
PVP	Puestos de Visita Periódica
TCU	Trabajo Comunal Universitario
UCR	Universidad de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 5 13/10/22 2:42 p.m.

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto "Fortaleciendo capacidades nacionales para abordar los impactos de la pandemia en solicitantes de asilo, refugiados y migrantes vulnerables en Costa Rica" es apoyado por PADF y el Departamento de Estado. A lo interno de la Fundación Arias nos referimos al proyecto de "Acceso a derechos esenciales de regularización migratoria, salud, trabajo y educación para personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas, transfronterizas y vulnerables", se desarrolla primordialmente en cuatro municipios fronterizos que son Corredores, La Cruz, Los Chiles y Talamanca que, en algunas actividades, se extienden también al cantón de Upala.

El presente documento se elaboró a partir de la revisión de algunos textos en materia migratoria, así como la realización de 40 entrevistas y consultas que incluyó a actores gubernamentales del sector salud, trabajo, educación y migración y de organismos internacionales; y de una serie de grupos focales en los cuales participó un total de 132 personas, personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas, migrantes en tránsito y población transfronteriza. Al focalizar las actividades en cada una de los cantones fronterizos, permitió recuperar información específica para identificar, por un lado, las características individuales de cada municipio respecto a las dinámicas migratorias que enfrentan de forma regular y por el otro, hacer una breve valoración respecto a las principales limitantes en lo relacionado al acceso a derechos para los grupos de población que son sujeto de este proceso.

¿Qué tienen en común estos municipios?

Los municipios fronterizos mencionados se caracterizar por ser rurales, fronterizos y/o costeras y viven la constancia del impacto de procesos migratorios. Además, son cantones que presentan condiciones de alta vulnerabilidad; por ejemplo, se encuentran en los rangos más bajos de desarrollo humano a nivel país y están catalogados entre los cantones más pobres en el espectro nacional. De forma tradicional han estado relegados de las prioridades en la toma de decisión política, reflejan una muestra de violencia estructural y sus condiciones exponen la desigualdad de desarrollo, de oportunidades y su exclusión respecto a otras regiones del país.

El cantón que ocupa la primera posición es La Cruz donde el 57,31% de los hogares es pobre, o sea, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (INEC, 2015) que el cantón de La Cruz está posicionado como el cantón con mayor incidencia de pobreza del país. Los cantones de Upala y Los Chiles según ese informe se colocan dentro de los seis cantones más pobres del país; altos niveles de desempleo, situaciones que se combinan y que impiden superar la pobreza.

CANTONES CON MAYOR INCIDENCIA DE POBREZA

Nombre	% de Pobreza
La Cruz	57,31
Upala	45,43
Los Chiles	42, 77
Talamanca	46.5
Corredores	26.60

Fuente: (INEC, 2011)

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 6 13/10/22 2:42 p.m.

En el caso del cantón de Corredores, en términos de incidencia de la pobreza, no se encuentra entre los cantones más afectados, debido a que en la zona existe un mayor desarrollo comercial fronterizo, sin embargo, prevalece una importante desigualdad social al igual que el resto de cantones en frontera, como lo indica el Índice de Competitividad Cantonal (ICC) de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica (UCR), el cual toma en consideración factores económicos, estructurales, de gobierno, empresariales, laborales y de calidad de vida, con la cual se comparar los 82 cantones del país. Dentro de este índice, Corredores ocupa el puesto 74, seguido por Los Chiles en el lugar 75 y Talamanca 76. En el caso de La Cruz se localiza en el puesto 67 y Upala en el 80.

En la siguiente tabla se observan distintos datos sobre del desarrollo de los cantones, comparados a uno de los cantones con mejor desarrollo y calidad de vida del país, Escazú, ubicado en el puesto 3 del ICC.

OTROS INDICADORES DE DESVENTAJA

	Corredores	La Cruz	Los Chiles	Talamanca	Upala	Escazú
Índice de Desarrollo Humano (2019)	0.754	0.714	0.708	0.705	0.747	0.920
Índice de Desarrollo Humano ajustado a la Desigualdad (2019)	0.657	0.617	0.619	0.589	0.635	0.809
Años promedio de escolaridad (2019)	5.179	7.125	6.363	5.914	6.912	11.866
Tasa de Desempleo Abierto (2011)	2.2	3.6	3.8	2.9	2.5	3.0
Desempleo femenino (2011)	2.1	2.8	6.7	1.7	1.5	2.8
Desempleo masculino (2011)	2.3	3.9	3.0	2.3	2.8	3.2
Porcentaje de red vial pavimentada (2018)	79	53	80	71	72	6
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable (2018)	67	66	73	80	42	6
Porcentaje de viviendas con internet (2018)	47	76	80	63	81	4

Fuente: Elaboración propia con datos de (Universidad de Costa Rica, 2018) (PNUD Costa Rica, 2021) (INEC, 2011)

Como se observa en el cuadro anterior, los cantones abordados en este proceso de investigación coinciden en aspectos de desigualdad, como el acceso a la educación con al menos 5 años de escolaridad más baja a comparación de la región central. Por otra parte, se identifican cifras similares en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), índice de Desarrollo Humano Ajustado a Desigualdad (IDH-D), porcentajes en infraestructura vial e índices bajos en acceso a agua potable e internet.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 7 13/10/22 2:42 p.m.

1. El fenómeno migratorio en Costa Rica

Costa Rica es un país que juega un rol relevante en la dinámica migratoria: *"Costa Rica como un pequeño país con una pluralidad migratoria, como receptor de inmigrantes, temporales y permanentes, y al mismo tiempo como expulsor y de tránsito."* (Morales, 2008)

1.1 Migración desde Costa Rica

Costa Rica es un país origen o expulsor de población perteneciente a zonas de producción agrícola, en forma especial, actividad cafetalera. (Villalobos, 2022) La mayoría de estas personas han emigrado hacia Estados Unidos (64.5%) y, en orden de importancia, Nicaragua (7.5%), Panamá (6.2%), España (3.3%) y Canadá (2.8%) (Cervantes, 2021). La migración costarricense representa el 3% de la población del país, esto es 150241 personas; se documenta un 57.3% de mujeres y un 42.7% de hombres.

Composición de la migración costarricense por género

ESTRUCTURA DE LA MIGRACIÓN COSTARRICENSE SEGÚN GÉNERO EN 2020

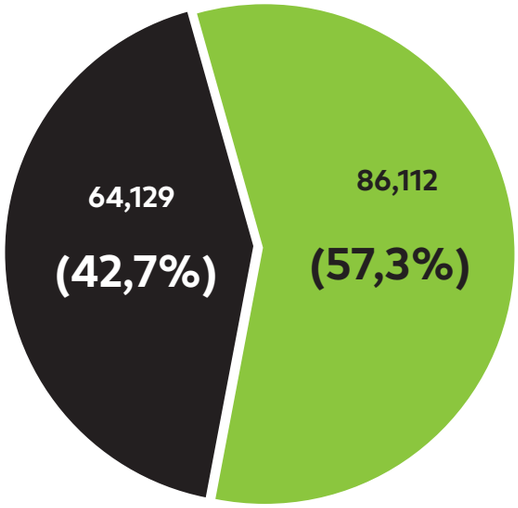

Hombre **Mujer**

Fuente: (Cervantes, 2021)

Según Jesús Cervantes (2021) un 64.6% de los costarricenses que emigraron tenían empleo al momento de hacerlo y, las motivaciones para su movilización fueron: en un 66.6% para mejorar sus ingresos financieros y en un 26.7% por motivos de reunificación familiar. Por otro lado, Cervantes (2021) señala que de ese grupo un 55.6% eran profesionales y/o tenían estudios de postgrado. Un 31.1% habían completado sus estudios de secundaria; lo que indica que la migración de los nacionales tiene un nivel de escolaridad relativamente alto, en comparación con la población migrante de otros países.

Una de las ventajas de esta migración se convierte en el retorno de remesas, en el año 2016 fueron 562.1 M de dólares, estas representaron el 0.93% del PIB (Datos Macro, 2017). Un 46.6% de los costarricenses en el exterior envían remesas; para el 24.3% de los hogares las remesas constituyen su único ingreso y son invertidas por las familias en la cobertura de necesidades básicas.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 8 13/10/22 2:42 p.m.

COSTA RICA: REMESAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR 2016		
País	**Monto M US$**	**Porcentaje**
Estados Unidos	374.9	66.6%
Nicaragua	41.6	7%
Panamá	26.0	4.6%
Canadá	18.0	3.2%
Resto del mundo	101.6	18.6%
Totales	**562.1**	**100%**

Fuente: Corresponden a los datos del año 2016 (Datos Macro, 2017)

1.2 País de destino

Costa Rica es uno de los principales receptores de población migrante en la región; como país de destino contabiliza que al menos un 10.2% y hasta un 13% (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)) de la población del país nació en el extranjero, lo que indica la tasa más alta a nivel latinoamericano, seguido por Chile con un 5% del total de su población. Según el Migration Policy Institute (MPI) (2021) Costa Rica ha venido enfrentando diversos procesos migratorios, de hecho, indica que desde 1980 el país ha enfrentado tres olas.

Sin embargo, Costa Rica de forma regular ha sido testigo de diversos procesos migratorios, promovidos por situaciones económicas la mayoría; por situaciones climáticas como los desastres por el Terremoto de Managua (1979), el huracán Mitch (1998), y políticos como la ola colombiana (2000), la crisis cubana (2015), la constante ola venezolana (desde 2007) y la represión en Nicaragua (abril 2018). Esta realidad también ha modificado la caracterización de la población que emigra a Costa Rica.

El país ha sido y es un país que acoge población que busca protección internacional, ya sea, asilo o refugio; migrantes permanentes por motivos de inversión y/o pensionados. También recibe migrantes temporales, categoría en la cual ingresan tanto quienes se trasladan periódicamente por razones laborales (denominados como estacionales o pendulares por Cervantes (2021) para participar en actividades agrícolas como la recolección de café, naranjas, otras frutas y tubérculos; así como los migrantes en tránsito hacia otros países, específicamente hacia Canadá y Estados Unidos. "*Según datos oficiales del gobierno de Costa Rica, a diciembre de 2020, había aproximadamente 557,400 inmigrantes, cifra que vale mencionar, solo contempla la población con estatus regular en el país*" (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)

Un 77% de la población extranjera que vive en Costa Rica es de origen nicaragüense; un 7% proviene de otros países centroamericanos y un 16% de otros países del mundo. (Villalobos, 2022) *"La diversidad de estos patrones de migración, que incluyen mujeres y niños, poblaciones indígenas y afrodescendientes…"* (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 9 13/10/22 2:42 p.m.

La población nicaragüense tradicionalmente se ha movilizado en busca de mejorar su situación económica, oportunidades laborales en respuesta un alto nivel de informalidad que prevalece en Nicaragua 75% y de constituir uno de los países más pobres de la región. (Villalobos, 2022) Su participación se ha dado en ámbitos productivos menos calificados; se han insertado en actividades del sector primario, básicamente agricultura, por ejemplo: constituyen el 100% de la oferta laboral en los sectores de melón, naranja y caña. Además hay una importante representación en los sectores: construcción, seguridad privada y servicios domésticos.

A partir de abril de 2018 cuando se generó un flujo importante de nicaragüenses en respuesta a la situación de represión que se desató en Nicaragua, y modificó sensiblemente las características demográficas de las personas migrantes, e incrementó la cantidad de personas solicitantes de asilo y refugio. De forma tal que incorporó un nuevo perfil de población migrante, que contrarresta fuertemente con la modalidad prevaleciente. Es decir, se sumaron grupos con mayor escolaridad, técnicos y profesionales con demanda de inserciones laborales en otros sectores productivos, para un país que no tenía mayor oferta laboral en esos ámbitos y si presentaba un importante nivel de desempleo de nacionales.

Esta ola migratoria no tradicional (2018) que se analizó en dos momentos 2019 De la represión al exilio y La Cara de la Migración Nicaragüense 2020 a partir de dos encuestas realizadas por la Fundación Arias. En un primer momento se identificó una presencia mayoritaria de hombres, esto fue el 65% y un 35% de mujeres, con un 63% de personas entre los 16 y 30 años de edad. En 2019 la expectativa de retorno era del 88% (Elvira Cuadra, 2019)

Con leves modificaciones, la segunda encuesta mostró que el 50.2% de las personas que migraron por la represión fueron hombres, 38.8% de mujeres y un 11% de población de la comunidad diversa. Un 56.3% de la misma en el rango etario entre los 16 y los 30 años. Según encuesta realizada por la Fundación Arias (Cuadra, Elvira, 2020) el 63.9% de las personas que salieron por el incremento de la represión tenían estudios superiores y técnicos. El 59% de este grupo ingresó por fronteras terrestres y de manera indocumentada. Un 95% se ubicó en el Gran Área Metropolitana (GAM) que plantea mayores oportunidades de inserción económica y laboral; y un 69% tenía la expectativa de regresar a Nicaragua. Hay que tener en consideración que este grupo tenía proyectos de vida educativos, laborales y familiares en Nicaragua y que su salida del país no fue ni programada ni deseada y correspondió con la situación de peligro a su integridad física.

No obstante, los ingresos más recientes de población nicaragüense indican el regreso a la primacía de la migración económica. Las personas con mayor formación y educación técnica y profesional observan en Estados Unidos su destino próximo, y esto se está gestionando desde el último proceso electoral en Nicaragua, en noviembre 2021, cuando se sepultó la esperanza de cambio político.

Entre las migraciones laborales, también destaca, por ejemplo, Panamá, mayoritariamente población indígena Ngäbe Buglé que se suman de forma temporal a la actividad cafetalera y bananera; migración asiática por razones tanto laborales como de reunificación familiar; también desde Estados Unidos y Europa llegan inversionistas, pensionados y estudiantes.

Otrora, el país, fue receptor de población colombiana. De forma más reciente la segunda población migrante en importancia es la proveniente de Venezuela. La migración ve-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 10 13/10/22 2:42 p.m.

nezolana se aceleró a partir de 2009, en el año 2019, según informa de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2019) se contabilizaban 40,000 migrantes venezolanos en Costa Rica. Según la recopilación de información, al menos de cada 100 personas de esa nacionalidad que ingresaban al país, el 84% por vía aérea directa y el resto se desplazaron desde Nicaragua y Panamá. Un 85% de los mismos ubicaron su residencia en la capital del país. Un 55% de las personas que habían ingresado a Costa Rica tenían carrera universitaria y un 48% estaban empleados. Un 47% son hombres y un 53% mujeres con una edad promedio de 39 años; y de ese total el 24% eran comerciantes y el 45% de esas personas enviaban remesas a su país.

En Venezuela se ha manifestado la crisis de salud, la inseguridad alimentaria, la represión y violación de derechos humanos y el incremento del control social, lo que ha acelerado la migración. A partir del año 2015, se indica que el ingreso de personas venezolanas muestra condiciones de deterioro y mayor requerimiento de apoyo socio económico, etc., que se relaciona con el menoscabo de las condiciones internas en ese país. Para el año 2020 se indicaba que el 64% de los venezolanos tenía empleo formal y había un 36% en condición de informalidad. (Centro de Derechos Humanos UCAB, 2021)

A partir del 2022, en Costa Rica se inicia la solicitud de la visa a la población venezolana, no obstante, en ese momento ya era voluminosa la cantidad de venezolanos que ingresa por vía terrestre, personas que atravesaron a pie la selva del Darién y que se movilizan hacia el norte.

Un 60% de las remesas que salen del país tienen por destino Nicaragua, situación que refleja una importante presencia de migración por razones económicas y ratifica el peso que tiene este grupo en la población de Costa Rica.

REMESAS QUE EGRESAN DE COSTA RICA POR PAÍS AÑO 2016

País de destino	Monto M US$	% del total de remesas
Nicaragua	527.8	60%
China	53.8	6%
Colombia	50.4	5%
Estados Unidos	40.6	4.5%
Resto del mundo	223.8	24.5%
Totales	**896.4**	**100%**

(Datos Macro, 2017)

Cuatro países: Nicaragua, China, Colombia y Estados Unidos son el lugar de destino del 75% de las remesas que egresan de Costa Rica. La población migrante constituye el 10% de la fuerza laboral en el país y aportan al 12% del PIB. (Villalobos, 2022)

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 11 13/10/22 2:42 p.m.

1.2.1 Destacado país de refugio

Cuando las personas no tienen la protección de su respectivo país y están en posición de vulnerabilidad e indefensión son sujetos de solicitud de refugio; la piedra angular del sistema de protección internacional es que: *No se devuelve a quien no quiera regresar*. Costa Rica dispone de un marco robusto en materia de protección, que le constituye en un ejemplo a nivel regional. *"Costa Rica siempre ha tenido una política de derechos humanos y da acceso en su territorio a personas que tienen que huir de sus países".* (M. Moreno, 2022)

ACNUR, en específico, atiende a los grupos de personas que solicitan refugio y refugiadas; están realizando esfuerzos en apoyo al gobierno, e interactúan con otras contrapartes tanto gubernamentales como organizaciones de sociedad civil para proveer atención y asistencia.

Las personas que cruzan fronteras tienen derecho a la solicitud de refugio. En este momento en Latinoamérica hay varias situaciones importantes que están generando migración: La población venezolana; el gran movimiento en tránsito hacia la frontera de México y Estados Unidos que transitan por Costa Rica y, además, la situación de la población nicaragüense, que es también la población extranjera más importante en el país. (Se acelera la situación de los cubanos, ahora partiendo desde Nicaragua y aunque no se ha identificado como una situación humanitaria, también está la movilización de población haitiana procedente del Cono Sur)

Las situaciones político-económicas de Nicaragua (desde abril de 2018 que reinició la represión) y de Venezuela con un alto deterioro de condiciones humanitarias de alcance multidimensional (que repuntó en el 2017) han estado generando la expulsión de importante grupo de población que está movilizándose.

El país ha recibido una creciente cantidad de solicitudes de refugio. Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería -DGME (febrero 2022) durante el año 2012 se recibieron 1167 solicitudes. Para el año 2017 la cifra ascendió a 6337 solicitudes; esta cantidad se multiplica para el año 2018 que coincide, además, con el inicio de la represión en Nicaragua (abril 2018) y aumenta a 27993 solicitudes.

Solicitudes de refugio por país de origen 2014 a mediados de 2021

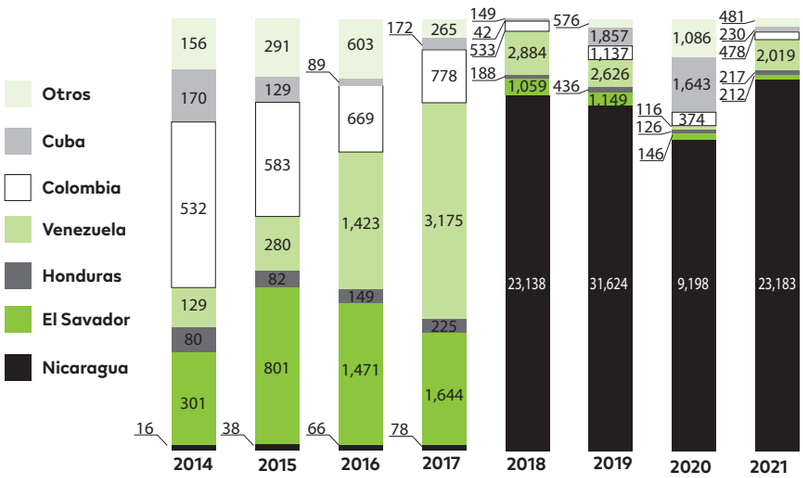

Fuente: Análisis de los autores basado en datos compartidos por la Unidad de Refugio de Costa Rica en septiembre de 2021. (Cervantes, 2021)

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 12 13/10/22 2:42 p.m.

En contraste, para el año 2020, inicio de la pandemia del COVID-19 donde se produjo el cierre de fronteras la cifra de solicitudes se ubicó en 12689 y se incrementó, nuevamente a 59450 solicitudes en el año 2021. En total entre 2012 y marzo de 2022 se han presentado 178349 solicitudes de refugio. (Unidad de Refugio, DGME, 2022) El 89% de las solicitudes son de personas nicaragüenses; de hecho, sólo de población nicaragüense se consideran que para enero de 2022 las solicitudes superan la cifra de 141000 solicitudes.

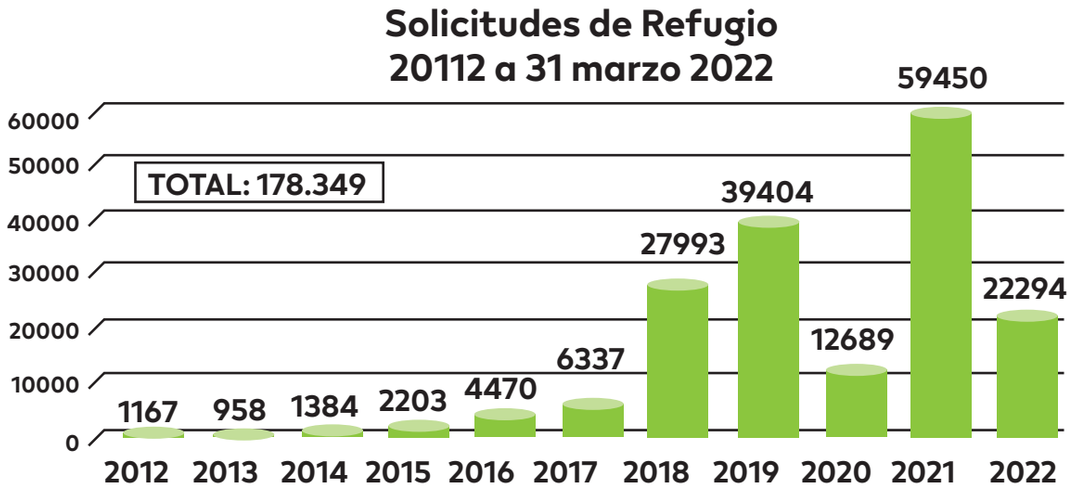

Fuente: Unidad de Refugio, DGME, 4 de abril de 2022

En referencia a las resoluciones, según información de la DGME, en el año 2018 hubo una aprobación de 5.5% de las solicitudes, lo que representa 141 personas. En el año 2019 fue el 6.8%, esto es 1031 personas; para el año 2020 se aprobaron 17.8% de las solicitudes, representando una cantidad de 3351 personas beneficiarias y para el año 2021, las aprobaciones fueron el 11.2%, esto es 561 personas; mientras, a marzo de 2022, se han aprobado 31.8% que son 316 beneficiarios. Del total de 43418, un 65.1% fueron denegadas y un 21.7% de las personas desistieron del proceso. Finalmente, se han realizado 567 aprobaciones de refugio, lo que corresponde al 13% del total.

Cantidad de solicitudes de refugio y resoluciones 2018-2022

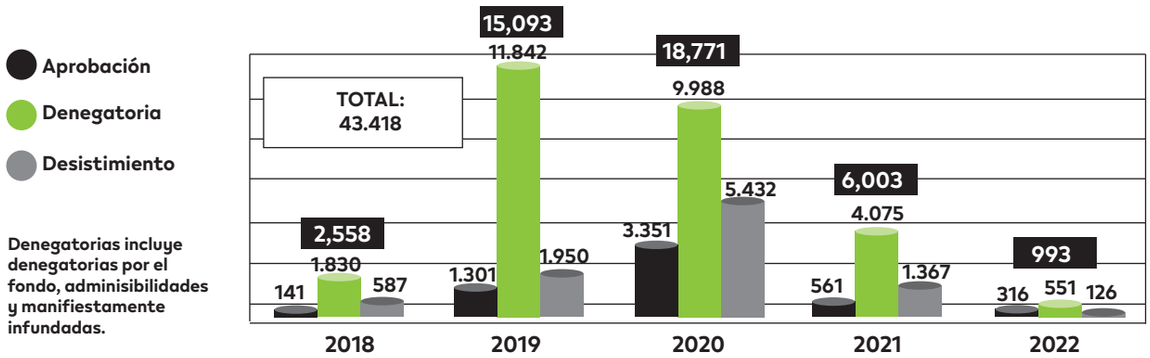

Denegatorias incluye denegatorias por el fondo, adminisibilidades y manifiestamente infundadas.

Fuente: Unidad de Refugio, DGME, 4 de abril de 2022

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 13 13/10/22 2:42 p.m.

La labor que desempeña Costa Rica en este tema es invisible, queda a la sombra. El país tiene grandes desafíos y, desafortunadamente, queda fuera de esa visibilidad y de la discusión, también resulta que es intangible ante el acceso a la cooperación internacional para atender esta problemática.

Respecto a las solicitudes de refugio desde el 2018 la operación de ACNUR en el país ha crecido. Ha habido un incremento exponencial en esta materia y no se ha detenido, la tendencia indica que acumulativamente 2012 al presente alrededor de 178000 personas han requerido citas para solicitar el refugio. Ciertamente, hubo una disminución con el cierre de fronteras por la pandemia, pero en 2021 se ha denotado una duplicación de las solicitudes de refugio, sobre todo de población nicaragüense que representa el 87% de los solicitantes. (M. Moreno, 2022) Ese incremento ha sido constante.

"El 13% de la población están solicitando cita para someter sus documentos para aplicar al refugio; 13% de la población si es una carga importante para un país como Costa Rica, es un número muy importante para manejar". (M. Moreno, 2022) Por otro lado, se están presentando dos dinámicas que se pretende evitar: a) un abuso de la figura del refugio y que ha inclinado a muchas personas migrantes a solicitar esta categoría, lo que es visible en los incrementos de las solicitudes y b) una tendencia a depender de ACNUR, lo que limita la autosuficiencia por parte de las personas de acogida y genera limitaciones para su inserción e integración; mientras que agota los limitados recursos que deberían orientarse a aquellas personas que realmente lo requieren.

"Al no contar con salidas adicionales se generan dos consecuencias adversas: por un lado, el sistema empieza a padecer de una sobrecarga en materia de protección humanitaria, que rápidamente sobresatura su capacidad operativa que, a su vez, genera un mecanismo que contribuye al crecimiento de la población migrante en situación irregular en el país. Ambas consecuencias, han creado un ciclo disruptivo en el que las personas que logran regularizarse y durante años permanecen en la legalidad, repentinamente regresan a la irregularidad". (Cervantes, 2021)

1.3 Costa Rica en la ruta de la migración en tránsito hacia América del Norte.

Costa Rica también es país de tránsito para personas que se desplazan desde el sur del continente y de origen extra continental que tienen por destino llegar los Estados Unidos o Canadá. Entre junio de 2016 y octubre de 2020 al menos 75,000 personas transitaron por el país en ruta de sur a norte (Villalobos, 2022); el ingreso se realiza preferentemente por Paso Canoas, Frontera Sur limítrofe con Panamá y la salida, abre la perspectiva a diferentes puntos de la Frontera Norte, de las Estaciones Migratorias del Bicentenario, Peñas Blancas ha sido privilegiada y, recientemente, Tablillas asume relevancia. De hecho, según Villalobos (2022), por América Latina y el Caribe pasa el 4% de la migración global, en esa ruta está Costa Rica.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 14 13/10/22 2:42 p.m.

Hasta diciembre de 2021 también se reconocía una importante migración de población cubana y haitiana. No obstante, la población de otros países de América del Sur y de Asia y África también ha estado creciendo. La migración en tránsito incluye a personas venezolanas, haitianas, colombianas, ecuatorianas, bolivianas, unos pocos cubanos (probablemente que quedaron rezagados ante la decisión de Nicaragua de eliminar las visas para ellos en diciembre de 2022) incluyendo algunas personas que ya tenían refugio en otro país (como Perú) y que decidieron dejarlo todo y re emigrar (Valle, 2022). También se identifican personas de Bangladesh, India, Georgia, Ghana, Congo, Gambia y Senegal y, más recientemente, de Corea del Norte que están ingresando por esa frontera.

La migración en tránsito, que conjunta diferentes motivaciones, siendo una de ellas la migración económica y la expectativa de mejores condiciones de vida, en los últimos 8 meses ha crecido mucho. Se caracteriza por utilizar la ruta que cruza el Tapón del Darién, la cual resulta difícil y peligrosa. En Panamá hubo más de 60 mil personas esperando transitar, y se presume que las cifras se mantienen y que estas movilizaciones se adecuan a las situaciones climáticas de la selva del Darién. La temporada de lluvias incrementa el nivel de dificultad, y por ello, es probable que las movilizaciones aumenten durante el verano. (Rentería, 2022)

Las personas en tránsito, incluyen muchas familias con niños pequeños, personas jóvenes que viajan en grupos y hasta algunos adultos mayores; se exponen necesidades que no eran tan evidentes, por ejemplo, albergues que les alojen, y también compiten con las personas migrantes en condición de vulnerabilidad que tienen a Costa Rica como país de destino.

Estas personas en algún momento van a seguir su trayecto, requieren apoyo humanitario, pero se sabe que no se van a quedar. Esto representa un desafío adicional, y siempre está el riesgo de que el tránsito se bloquee y que las personas queden atrapadas en Costa Rica, como pasó con los cubanos (al menos 8,000 personas varadas en Costa Rica desde finales de 2015) y con el cierre de fronteras por la pandemia del COVID-19 (2020).

Información recopilada en el punto de ingreso (Paso Canoas) permitió identificar que hay personas que se movilizan vía aérea incluso hasta Panamá y Chiriquí, al aeropuerto de David; situación que refleja la disponibilidad de medios de acceso[2], (Rentería, 2022), tienen mayor poder económico, y son resguardados por redes del tráfico de migrantes. Generalmente, son personas de la India y de Bangladesh disponen acompañamiento permanente de los "coyotes" que los movilizan hacia la frontera de Estados Unidos, son trasladadas en grupos privados, se mantienen en hoteles de 3 y 4 estrellas, mientras es momento de movilizarse y están menos expuestas a los riesgos de la ruta porque tienen mayor "supervisión y acompañamiento". Pasan en grupos de 15 y hasta 30 personas y mantienen bajo perfil mientras se movilizan. (N. Rivera, 2022)

Obviamente refiere a un estrato poblacional con mayor recurso económico; muchas veces las movilizaciones migratorias iniciales se produce desde personas en una buena posición económica, así funcionó con colombianos, venezolanos y nicaragüenses; las movilizaciones subsecuentes tienden a involucran con muchas limitaciones económicas y movilizaciones con mayor exposición a riesgos.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 15 13/10/22 2:42 p.m.

Los grupos mayoritarios de migrantes, han atravesado el Tapón del Darién, en la frontera de Panamá y Colombia, con memorias trágicas de su traslado enfrentando además de las inclemencias propias del clima y de la selva, la presencia de guerrilla, grupos de narcotráfico, de piratas y alcanzar, en el trayecto la visión de observar en la ruta la presencia de personas muertas de todas las edades. (Flores, 2022) Además, con la imagen del recuento de los cadáveres que vieron en el camino, los amigos que perdieron la vida, situaciones de robos, asaltos y violaciones experimentadas.

Quiénes tienen más limitaciones económicas, obviamente están también expuestos a las situaciones indicadas arriba, y dependen de los apoyos económicos de parientes y amigos. Estas personas en tránsito deben esperar, en lugares determinados a lo largo de toda la ruta a que les remitan dinero en dólares para realizar los diferentes tramos. El trayecto de atravesar de Costa Rica a Nicaragua, puede costar hasta $4,000 dólares. Para quienes van con fondos limitados, como además carecen de documentos deben solicitar a personas locales que les realicen el trámite de recepción de fondos en el *Western Union* (en el lado de Panamá) a nombre de terceros y por dicho trámite deben pagar hasta el 40% del total del monto enviado. (C. Venezuela, 2022)

Estas personas están más anuentes a recibir apoyo y ayuda humanitaria, también están temerosas de la presencia e interceptación policial. Normalmente en Paso Canoas toman el autobús que cuesta $2 dólares y llegan a Ciudad Neily en 30 minutos. Algunos pagan $40 dólares por un taxi a Ciudad Neily o $50 – S60 dólares para llegar hasta Río Claro, pretenden pasar desapercibidos y evitar ser interceptados por la Policía Profesional de Migración (cuando son interceptados son devueltos a la franja fronteriza Costa Rica – Panamá) (C. Venezuela, 2022). El traslado en autobús público desde Paso Canoas cuesta aproximadamente US$15 dólares.

En los autobuses que se trasladan desde Ciudad Neily o Río Claro a San José al menos el 80% son personas migrantes indocumentadas (C. Venezuela, 2022), una vez ahí se movilizan a las paradas de autobuses que van hacia la Frontera Norte. En este caso, Algunos se quedan varios días en San José, mientras recogen el dinero que requieren para seguir su camino, incluyendo los supuestos $150 dólares que "*les garantizan el ingreso*" a Nicaragua.

Llegar desde San José a Upala, Peñas Blancas o Los Chiles refiere a un costo de alrededor de US$10 dólares; no obstante, en la ruta a Los Chiles se experimentó que había personas sentadas hasta en el piso del autobús, se viajó en condiciones de sobrepoblación incumpliendo con todas las medidas de prevención respeto al exceso de pasajeros (González, 2022).

El costo de autobús de Los Chiles al puesto fronterizo de Tablillas (distancia de 22 kms) cuesta US$2, no obstante, como ya es costumbre, ese mismo trayecto con un coyote o pirata es de US$25-US$30 dólares.

Se debe indicar que hay transporte directo desde San José hasta Managua (el costo ronda los US$60 dólares, deben pagara la prueba de COVID-19 PCR otros US$60 dólares y disponer del monto del impuesto de salida US$10 dólares); no obstante, para las personas que viajan indocumentadas esta no es una opción.

Aclaración: todos los costos son por persona.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 16 13/10/22 2:42 p.m.

Como Costa Rica no realiza ningún tipo de procedimiento para documentar, categorizar o establecer un control respecto a las personas que están en tránsito en ruta a la frontera entre México y los Estados Unidos, una vez detectadas estas personas indocumentadas son devueltas a la franja fronteriza con Panamá, como se indicó arriba. (C. Venezuela, 2022) Obviamente, estas personas están en la actitud de reintentar, las veces que sea necesario, el ingreso a Costa Rica y atravesar hasta Peñas Blancas, Upala o Los Chiles.

La inacción estatal respecto a la población migrante en tránsito, lo único que fomenta es la proliferación del tráfico ilícito de personas y el coyotaje. Terminan buscando como pagar para pasar, sin embargo, ello no desincentiva la migración, solo incrementa los costos y los riesgos a los que se ven expuestas estas personas. Este tipo de gestión no limita la migración, solamente promueve la informalidad y la clandestinidad.

2. Las dinámicas de las zonas fronterizas según cantón

2.1 Corredores

La zona de Corredores, cantón de la provincia de Puntarenas muestra tres dinámicas claras:

a) el fenómeno de la binacionalidad que implica costarricenses que sobre bases diarias se trasladan a Panamá por razones laborales y de salud; y panameños que se trasladan a suelo costarricense por razones laborales y educativas, principalmente, en esta zona se utiliza un permiso vecinal.

Corredores, el ingreso de panameños que trabajan en Costa Rica (y viceversa) se da de la mano de un permiso vecinal sin mayor complicación (por el momento, porque parece que van a aumentar mucho el costo económico de tal permiso) (N. Rivera, 2022).

b) Población panameña originaria, es decir, indígena Gnäbe Buglé que tiene permiso laboral en Costa Rica vinculado a la actividad predominantemente agropecuaria y que migra por temporadas estrictamente relacionadas a la actividad bananera y cafetalera y se movilizan desde Coto Brus (Puntarenas) hasta Naranjo (Alajuela).

Según fue indicado ((MEP-Corredores) 2022) también hay una dinámica que atañe, principalmente a población originaria, que incluye la deserción-expulsión del sistema educativo de involucra a jóvenes estudiantes mujeres y hombres, que consolidan una relación de pareja de corta edad, y terminan abandonando el centro educativo, porque adquieren responsabilidades familiares.

c) Población en tránsito hacia Estados Unidos y Canadá. Nacionales de Venezuela, Cuba (en reducción probablemente por la decisión del gobierno de Nicaragua de permitir la llegada de cubanos desde el 22 de diciembre del 2021 para visitas familiares y realizar compras (Ministerio de Gobernación, Nicaragua, 2021) (Meléndez, 2021). Por otro lado, también se están migrando nicaragüenses que estaban establecidos en

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 17 13/10/22 2:42 p.m.

Panamá. Diariamente se movilizan personas colombianas, ecuatorianas, bolivianas, haitianas, y de Georgia, Bangladesh, India, Congo, Ghana, Gambia y Senegal.

En este sentido, la mayoría provienen de albergues panameños y son trasladados a la frontera con Costa Rica. El traslado les cuesta US$40 dólares. Por otro lado, en la frontera, lado panameño hay dos puestos de *Western Union.* Las personas migrantes se ven obligadas a quedarse unos días a la espera de que familiares o conocidos les envíen dinero para continuar el viaje. Esta actividad ha generado, dado que viajan sin pasaporte o documentos válidos, que tengan que solicitar a personas locales que les realicen el trámite de retiro de los fondos. Por este trámite, recibir el dinero y dárselos, pagan hasta un 40% del monto que les fue enviado. (J. F. Venezuela, 2022)

Algunas personas entrevistadas (colombianas y venezolanas) tenían de previo refugio en Perú o Ecuador, pero decidieron re emigrar a los Estados Unidos y una situación similar se está presentando con personas nicaragüenses pre-establecidas en Panamá y que están re-migrando hacia el norte. De hecho, se está transmitiendo la información por medios tecnológicos, básicamente vía WhatsApp, de que nicaragüenses y venezolanos tienen acceso sin mayores limitaciones para ingresar y establecerse en Estados Unidos, que se vincula a la ideología de los regímenes políticos de sus países.

Más que la emisión formal de lineamientos de la política migratoria estadounidense, algunas de estas personas ya han recibido la noticia confirmando la "buena nueva", es decir, amplias posibilidades de acogida por la situación política y el evidente deterioro y, prácticamente, desaparición de la democracia (C. ONG, 2022). Lo anterior permite pensar en que estamos ante la generación un incremento exponencial de la migración hacia Estados Unidos y que incluye un claro proceso de re-migración; para quienes tienen un pariente que les hospede en Estados Unidos, el trámite de ingreso se realiza con relativa facilidad.

En el año 2008 había grupos grandes de cubanos adultos y jóvenes mayoritariamente varones. Los haitianos salieron de Haití después del terremoto y coincidió con los proyectos de infraestructura 2009, actualmente, están pasando núcleos familiares con niños y mujeres embarazadas. Están los venezolanos que en un primer momento venían a pedir refugio a Costa Rica. La situación ha cambiado y la movilización ahora es hacia el norte: Estados Unidos o Canadá.

Hubo, antes de la pandemia, un ingreso regulado binacional Costa Rica - Panamá, donde 100 personas por día ingresaban y recibían atención médica en Costa Rica; actualmente, en marzo de 2022, se menciona el paso de al menos 300 personas diarias, quienes no tienen interés en permanecer en Costa Rica. Pocos son los que contemplan entre sus planes quedarse en Costa Rica, podría indicarse que a lo sumo un 10% (M. ONG, 2022). No obstante, al no estar vigente el proceso del paso regulado, se desconoce el perfil médico de quienes ingresan por Paso Canoas y transitan por el país.

Únicamente los haitianos manifiestan su objetivo es llegar a México, y quedarse ahí donde mencionan que tienen redes de apoyo y se ha desarrollado una comunidad ma-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 18 13/10/22 2:42 p.m.

yoritariamente haitiana. (Bien, 2022) Además, están advertidos de que Estados Unidos está deportando haitianos hacia su país de origen, y en este caso, se refiere a familias que estuvieron viviendo en Chile y Brasil por más de 10 años, que incluso tienen hijos e hijas nacidos en esos países. Las personas haitianas llegaron a Brasil con el boom de la construcción de estadios y gimnasios para las actividades deportivas internacionales el Mundial de Fútbol 2014 y los Juegos Olímpicos 2016. Estas personas se mueven en pequeños núcleos familiares y se acuerpar con otros haitianos, se movilizan en grupo y tratan de permanecer juntos. (González, 2022)

Las personas de la India y Bangladesh, según opiniones, viajan con mayores recursos, ellos pagan entre US$3000 - US$4000 solo por pasar por Costa Rica, se movilizan hasta David, Chiriquí por vía aérea, sus condiciones económicas les permiten hospedarse en hoteles de 3 y 4 estrellas, para los estándares locales, y tienen rutas demarcadas con acompañamiento durante todo el trayecto. Estas personas no se acercan a los espacios de atención primaria, ni utilizan transporte público como lo hacen la mayoría de las personas migrantes en tránsito. (CRCR, 2022)

Los relatos más crudos corresponden al paso por el tapón del Darién. Se mencionan robos, asaltos, violaciones, secuestros, retenciones, y obviamente homicidios. Las condiciones referidas son inhóspitas, además de fuertes lluvias, atravesar ríos de fuerte corriente, el tránsito se trata de realizar en grupos de al menos entre de 60 a 80 personas. Coexisten múltiples nacionalidades y las peculiaridades de las mismas, que en ocasiones no facilitaban la convivencia durante el trayecto.

Los grupos focales realizados y algunas entrevistas a personas migrantes en tránsito manifestaron la existencia de dos rutas (C. Venezuela, 2022). La larga que puede llevar al menos dos semanas en atravesar la selva del Darién, en apariencia "más segura" y la corta, que toma un mínimo de dos días, pero resulta más peligrosa.

En la ruta corta, la de la orilla del río, incluye la movilización por riscos que bordean algunas partes del río; ahí las posibilidades de victimización se manifiestan en asaltos, robos, pérdida de pertenencias varias como dinero, celulares, comida enlatada; también hay violaciones y homicidios. De hecho, una pareja mencionó haber estado secuestrados, con un grupo de otras 60 personas, por nueve días y que lograron escapar gracias a una inundación. (G. y. Venezuela, 2022) Además de las inclemencias propias de la selva, se relata la presencia de guerrilla, de grupos de narcotraficantes, y los denominados piratas panameños que viven de acosar y violentar a las personas migrantes.

Se reitera con frecuencia que en Nicaragua cobran US$150.00 por dejar pasar a las personas migrantes; también hay testimonios del robo de dinero y pertenencias por parte de oficiales del ejército nicaragüense en Peñas Blancas, y la devolución de las personas migrantes hacia Costa Rica, justo a la altura del muro. (Hernández, 2022)

En Paso Canoas había un equipo de la Cruz Roja (en el marco de un proyecto de apoyo a estas personas que terminaba a finales de marzo) que ofrece agua, fruta, y algunos otros implementos a las personas migrantes en tránsito. Provee además un mapa re-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 19 13/10/22 2:42 p.m.

gional que muestra los lugares donde estas personas pueden ser socorridas a lo largo de toda la ruta.

En relación a los requerimientos en materia de atención médica, para los migrantes en tránsito se remite a la atención de lesiones: cortaduras, golpes, infecciones sobre todo en las extremidades inferiores; deshidratación, desnutrición y cansancio. (V. G. Salud 17 de marzo de 2022) Muy limitado el acceso a antibióticos, por ejemplo. Muchos vienen con las vacunas anti COVID 19, al menos dos dosis.

Algunas de estas personas buscan un trabajo temporal o elaboran manualidades, obviamente se mantienen en la informalidad y, en ocasiones, en la clandestinidad para recoger el dinero para alimentarse, pagar hospedajes que están entre los $5 y $10 dólares por persona en espacios multitudinarios y para recoger el pago de $150 dólares que asumen es el costo de pasar por Nicaragua.

Previo a la pandemia del Covid19, Costa Rica mantenía un convenio con Panamá, denominado "Flujos controlados" donde 100 personas migrantes diariamente ingresaban a Costa Rica, ese era el momento oportuno para realizar chequeos e identificar padecimientos y quienes ingresaban lo hacían en mejores condiciones de salud. Con el cierre formal de la frontera, las personas siguen ingresando, el flujo no se ha detenido y únicamente se interviene cuando hay emergencias y están muy mal. (V. G. Salud 17 de marzo de 2022) Con dicha decisión, se está perdiendo la oportunidad de detectar enfermedades que pueden causar estragos o algunas que ya estaban erradicadas en el país, como la fiebre amarilla de la cual no hay transmisión humana pero tenemos el vector que la produce que es el mosquito *aedes aegypti*; o la malaria que está en fase de pre-erradicación, la atención a malaria africana que no hay y que pueden ingresar al país sin la oportunidad de detectar sus vectores. Es decir, cuando más estricto es el control migratorio, más se afecta la salud" (V. G. Salud 17 de marzo de 2022) Otro reto que se plantea es la imposibilidad de sostener bajo atención médica a personas que requieren mayor tiempo de control. Los recursos humanos y los insumos médicos para realizar este tipo de trabajo también son un reto, pues no están disponibles.

También se indicó, que desde Colombia, se está incrementando el traslado de migrantes por mar ruta del Atlántico, en las cercanías de Puerto Barrios en Guatemala (Rentería, 2022); no obstante consultas directas realizadas en Guatemala no reflejan que sea una ruta identificada.

2.2 La Cruz, Guanacaste

La situación en el cantón de La Cruz también tiene su propia dinámica, es zona de ingreso de población nicaragüense otrora solicitantes de refugio por la situación política y la persecución en Nicaragua y migrantes por situación económica-laboral. Aunque se ha reconocido que mayoritariamente las personas que ingresan tienen como objetivo llegar al Gran Área Metropolitana (GAM) y buscar su inserción laboral permanente, hay un grupo que permanece en esta zona; en su mayoría personas con escasa formación

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 20 13/10/22 2:42 p.m.

educativa formal, y con destrezas más orientadas a las labores agrícolas, actividades de construcción y servicios domésticos.

Las personas que están ingresando desde Nicaragua están siendo orientadas, está el Centro Municipal para Migrantes (CMM) en La Cruz, donde obtienen información sobre la regularización migratoria y las modalidades a las que pueden aplicar (Hurtado, 2022) y hay procesos de seguimiento en ese ámbito donde llegan a atender entre 15 y 30 personas por semana. El CMM apoya con la solicitud de citas y otras gestiones ante la DGME y reorienta requerimientos de tipo laboral, educativo o de salud se tramitan a través del traslado a otras entidades.

De forma más reciente, con la reapertura de las fronteras, La Cruz repunta como lugar de ingreso para nicaragüense, pero parece ser un lugar de tránsito con relativamente poco movimiento para personas que se movilizan rumbo al norte. Estos grupos de migrantes en tránsito generalmente se observan en el parque y en la terminal de buses y mayoritariamente identificados por ser ciudadanos venezolanos y haitianos (López, 2022).

La Cruz, a la altura de Peñas Blancas, constituye una salida formal, donde desde el inicio del 2022 se han incrementado los ingresos y egresos migratorios (DGME, 2022). También La Cruz dispone al menos 20 pasos de tránsito no regulados o puntos ciegos. Hay más movimiento de migración irregular por Las Brisas, Santa Cecilia específicamente El Tablón, La Libertad, Santa Elena y por Las Vueltas de San Dimas. Sin embargo, también se ha percibido un fortalecimiento de la presencia militar nicaragüense en la zona (Marco, 2022) y también se ha detectado la construcción de infraestructura en la zona de Conventillos. Ante la mayor detección de migrantes irregulares en la zona, las personas migrantes en tránsito se están movilizando hacia Los Chiles para continuar su tránsito. (Hernández, 2022)

La información que manejan (transmisión directa de boca en boca que se generaliza en WhatsApp) las personas migrantes en tránsito es que deben pagar un monto de US$150.00 y con ello se garantizan el paso para atravesar Nicaragua hasta la frontera con Honduras y, se ha difundido, la recomendación de evitar atravesar El Salvador porque resulta más peligroso, en principio, por el tema de las maras. (Valle, 2022)

No obstante, otras consultas indican que el cobro de los $150.00 corresponde a una práctica no formal ni regular, en la cual están involucrados algunos miembros de las fuerzas armadas, que les permite a quienes pagan transitar por Nicaragua hacia el Norte. Pero ello no garantiza que no puedan ser despojados de sus pertenencias o interceptados más adelante y devueltos a territorio costarricense.

La situación respecto a la migración hacia el Norte adolece de orientación a las personas migrantes, se da por asumido que las personas no deben transitar y sobre todo, que el país no debe impulsar que los migrantes avancen. Sin embargo, ello no excluye que hay y que se va a mantener una fuerte migración hacia los Estados Unidos, y que la falta de orientación e información desde lo local no inhibe la movilización y, más bien, promueve que los grupos organizados se aprovechen de los migrantes de forma impune y

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 21 13/10/22 2:42 p.m.

de que victimicen a estas personas. Prácticamente, las experiencias relatadas parecen indicar, que si no se paga a las bandas de coyotes, se debe intentar de forma reiterada el paso... hasta lograrlo.

"Lo intentamos por Santa Cecilia (La Cruz), estuvimos retenidos desde la madrugada, nos quitaron la plática del lado de Nicaragua, no nos procesaron de manera formal. Nos devolvieron la cédula (diciéndonos que de por sí no sirve para nada) y nos trasladaron por una valla de lata y un muro y caímos del lado de Costa Rica". (Hernández, 2022)

Este grupo de venezolanos intentó pasar por La Cruz y realizó su segundo intento trasladándose a Los Chiles, Alajuela porque: "les dijeron que ahí podrían tener mayor posibilidad de pasar". Por Los Chiles (Hernández, 2022) *"... es súper fácil, llegamos al lugar que le dicen "el Parque", y es donde esta una gente que pasa migrantes; los llevaron caminando por unos naranjales, pasan por unas fincas, unos potreros y salimos a un río. En ese río se agarran unas lanchas que cargan pasajeros, los llevan a un pueblito y ya ahí están del lado de Nicaragua. Ahí se toma un bus y se siguen movilizando hacia la frontera con Honduras[3]"* Por supuesto, esta es una ruta tradicional para la salida formal e informal de nicaragüenses que van a visitar a sus familias cada cierto tiempo.

En referencia a los requerimientos de atención en salud en esta zona se enfocan más en la población migrante asentada: *"La mayoría es población que se encuentra legalmente establecida en el país, con pago de alguna modalidad de aseguramiento y que por lo general residen en el cantón. Sin embargo, por el servicio de urgencias, se atienden pacientes sin modalidades de aseguramiento, siempre y cuando presenten alguna identificación y cumpla con los aspectos para que sean cargados al Estado (por alguna ley especial) o bien extranjeros transitorios que pagan su consulta cargada a algún tipo de seguro internacional. También en los servicios de consulta externa, se les asigna un número interno a toda paciente identificada, que no posea seguro, y que se encuentre en periodo de gestación. En el caso de los menores de edad debidamente identificados, igualmente se les brindan los servicios según los lineamientos institucionales y del código de la niñez y la adolescencia.* (P. CCSS, 2022)

En específico, y relacionado con la población migrante en tránsito, los requerimiento de atención médica refieren a cuadros agudos por brotes de enfermedades que se presentan por las situaciones migratorias, por ejemplo virus respiratorios (incluido el COVID-19) y diarreas y se brinda atención y supervisiones de embarazos, crecimiento y desarrollo y control de patologías crónicas no transmisibles (HTA, DM, Obesidad, entre otros). (P. CCSS, 2022)

Respecto al tema laboral, se reconoce que hay un alto nivel de desempleo e informalidad que afecta tanto a personas migrantes como a la población local. Para las personas migrantes las dificultades de acceso al trabajo están vinculadas a la carencia de documentos que ratifiquen la presencia formal en la zona. También no se excluyen los

Según Hernández, el tránsito por Honduras fue más fuerte, los policías son aún más corruptos. En Nicaragua tuvieron un altercado con uno del ejército, porque sintió que le respondieron mal. Pero lo peor, después de La Selva (Darién) fue Guatemala, los policías son de los más corruptos. Te extorsionan y te quitan, si les gusta tú teléfono te lo quitan, te piden $100 dólares y si ves que tienes más, te lo quitan.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 22 13/10/22 2:42 p.m.

casos de explotación laboral, que tampoco es exclusivo de las personas migrantes, pues afecta a todas aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad. Hay muchas mujeres, jefas de hogar desempleadas, y cuando hay oportunidades es por tiempo limitado, una o dos veces por semana, lo que no da estabilidad, ni acceso a servicios de salud ni garantías sociales.

Hemos detectado que hay muchas personas con requerimiento de renovar el DIMEX y la solicitud de refugio, lo que permite prever la cadena de dificultades que este tipo de situación implica, en primer lugar, por los costos (Grupo Focal La Cruz 5 de marzo de 2022)

Entre las situaciones mencionadas respecto a dificultades se señala la renuencia a vacunar contra el COVID, parecen ser casos aislados, porque en términos generales se ha mencionado la afluencia de población migrante y ciudadanos nicaragüenses que cruzaron la frontera para ser inoculados. Como la vacuna no necesita una modalidad de aseguramiento, sino únicamente la adscripción al Área de Salud, se ha trabajo arduamente, para que toda esta población sea vacunada. Al inicio había mucha renuencia, pero por los esfuerzos y estrategias tomadas a nivel del Área, se ha podido llegar a gran parte de la población migrante.

"No obstante, la ilegalidad y sin duda, las condiciones económicas insuficientes y territorios geográficos en donde vive la mayoría de este tipo de población es un factor limitante. Toda persona que esté adscrita al Área de Salud, y específicamente a un EBAIS, recibirá la atención debida, indistintamente de su nacionalidad y condición. Las necesidades ya vendrían a darse, según la capacidad instalada e infraestructura de las SEDES de EBAIS y PVP, que sin embargo, no son limitantes para poder atender a estas poblaciones" (P. CCSS, 2022).

La Cruz es zona formal (e informal) de tránsito de personas y mercancías. Desde que inició la pandemia, el cierre de fronteras, ha generado diversos episodios: crisis de los transportistas, nicaragüenses que no podían ingresar por no tener test negativo de COVID-19, etc. A pesar de que se dio una importante reducción de ingreso de personas, pasando de 500 diarios a 50 aproximadamente, en ningún momento se erradicó el ingreso de población migrante nicaragüense, que se moviliza, en un 80%, de forma indocumentada. Aunque si se limitó el traslado de migrantes en tránsito por el incremento del control de las fuerzas armadas nicaragüenses y se indicaron, incluso, situaciones de maltrato. En entrevistas, se señaló la participación de oficiales de las Fuerzas Armadas (FFAA) en el robo de dinero y pertenencias y la devolución de estas personas, sin trámites formales de expulsión, a Peñas Blancas, a la altura del Muro, que es una zona de paso muy conocida.

Ha sido obvio el reforzamiento que las fuerzas armadas nicaragüenses están generando en Peñas Blancas, de hecho, a la altura de Conventillos, extremo marítimo de la frontera en el Pacífico, se identifican construcciones que están elaborando. También se ha indicado una mayor presencia en Peñas Blancas y la constante expulsión de personas, sobre todo aquellas que van en tránsito hacia la frontera de México-EEUU. San Dimas, Santa Cecilia y Santa Elena son los lugares alternos de tránsito hacia Nicaragua; no

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 23 13/10/22 2:42 p.m.

obstante, las personas migrantes se están moviendo otros pasos fronterizos en Upala y Los Chiles para sortear a las FFAA.

Se repite la dinámica de la búsqueda de atención médica en Nicaragua: Cárdenas y Rivas, y la asistencia a educación formal en escuelas costarricenses. Además, La Cruz presenta la condición de una creciente comunidad binacional y repite altas condiciones de desempleo e informalidad, falta de oportunidades y pobreza.

En los grupos focales participaron muchas personas que tienen documentos vencidos, los que las ubica en condición de desventaja y de inhibición respecto al acceso a servicios. E indican que los costos de formalizar su estatus migratorio resultan sumamente caros, sobre todo cuando no tienen trabajo.
En materia de seguridad se ha incrementado el tránsito de drogas y la presencia de drogas en la zona. No hay confianza para realizar denuncias y además, deben trasladarse a Liberia para denunciar.

Se tenía por cierto, y es el rumor que todos mencionan en Paso Canoas, que pagando US$150 dólares podían pasar libremente por Nicaragua hasta la frontera con Honduras. Las experiencias indican que es un pago informal, y no garantiza que les permitan continuar. Los flujos migratorios están fomentando la ilegalidad y el florecimiento y fortalecimiento de bandas criminales en ausencia de procesos formales y seguros.

2.3 Los Chiles, Alajuela

Los Chiles ha sido zona tradicional de ingreso para personas nicaragüenses, consecuente con el comportamiento cíclico de la migración hacia Costa Rica y con una importante entrada de personas indocumentadas que usan rutas terrestres de escaso control: veredas, naranjales, etc.

Recientemente, está retomando una importancia inusitada como zona de migración en tránsito que tiene por destino el norte del continente: Estados Unidos o Canadá. Esta situación se fortalece con la apertura de una ruta de autobús de Transnica que viaja hacia Nicaragua una vez por semana: todos los viernes. La ruta es: San José, Ciudad Quesada, San Pancho (Frontera), San Carlos, Acoyapa, Juigalpa, Boaco, San Benito, Tipitapa hasta llegar a Managua. (Bravo, 2022)

Durante la movilización haitiana, fue la ruta principal y, actualmente, se refuerza porque la salida por La Cruz se está haciendo menos permeable. Por esta zona atravesó una gran cantidad personas jóvenes entre 20 y 35 años, núcleos familiares movilizándose con sus hijos desde niños de meses hasta los 11 años, y muchas mujeres embarazadas. Las rutas que más se utilizan son La Trocha, La Chica, justo la que se ubica enfrente de las instalaciones de migratorias en Tablillas. (C. Quirós, 2022)

Las zonas privilegiadas de migración en tránsito transforman las dinámicas locales; imágenes de multitudinarios grupos movilizándose se acompañaron de actividad eco-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 24 13/10/22 2:42 p.m.

nómica espontánea alquiler de habitaciones, venta de alimentos, cobro por el uso de servicios sanitarios, taxis y coyotes proliferaban y por supuesto, la especulación, acompañada por el cobro de cuotas leoninas, que transformaron el paisaje de Los Chiles y generaron una dinámica mercantilista de usura y una relevante red de coyotes que participa activamente en el tráfico de personas. (M. Ronaldo, 2021)

¿Cómo llegaron de Paso Canoas a Los Chiles? Miles de personas atravesaron prácticamente el país de punta a punta; y ante un amplio sector del país... pasaron desapercibidos. En el cantón de Los Chiles, se hace la aclaración, por parte de actores institucionales de que al menos el 70% de la población que asiste a los centros educativos (M. García, 2022) y a los servicios de atención médica son de nacionalidad nicaragüense (Cerdas, 2022) y que hay una amplia conformación de hogares binacionales.

En lo específico a la atención médica, se hace la aclaración de que las principales atenciones refieren a enfermedades endémicas, además de la atención de un brote de malaria que ha proliferado y que se vincula a la actividad minería ilegal (Crucitas); así como el dengue, ZIKA, Chinkunguya, COVID 19, y enfermedades de trasmisión sexual (ETS). (Cerdas, 2022) En lo relacionado con el COVID, cuando inició el proceso de vacunación las personas migrantes traían a sus familiares, desde Nicaragua, para que fueran vacunados en Los Chiles.

Según representantes de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) de la zona, se toma en consideración la alta cantidad de población migrante que hay en la zona y se realiza un importante esfuerzo en materia de prevención. Estas personas habitan en casas tipo precario, construidas con material de desecho, pisos de tierra, las construcciones son muy pequeñas, con escasa ventilación y en ellas habitan gran cantidad de personas. Cada núcleo familiar es de un mínimo 6 personas. (Cerdas, 2022)

Desde el punto de vista de acceso a la educación, siendo cantón fronterizo, en Los Chiles también se produce una alta afluencia de migración temporal vinculada a la producción agrícola estacional. Ello genera el traslado de familias orientadas a estas actividades agrícolas, que se establecen por algunos meses, generalmente no más de un trimestre, en la zona. (E. García, 2022) Ante esta realidad, se implementa la matrícula de los hijos y las hijas en el sistema educativo. Cuando corresponde a su primer ingreso, sobre todo a primer grado (Primer ciclo) no genera mayor problema en la realización del trámite de ingreso. No obstante, cuando se refiere a otros ciclos, la situación se complica, porque se requiere verificar que tienen estudios previos y, generalmente, son casos indocumentados y amerita realizar una nivelación y la aplicación de pruebas y solamente si son aprobadas se realiza la matrícula en ese nivel. De lo contrario son inscritos en el inicio del ciclo más próximo Primero, segundo o tercer ciclo. (M. García, 2022)

“Una persona haitiana, nicaragüense o cubana, me dicen a mi o van donde el director, que en su país natal, tienen el tercer año aprobado; pero si esa persona no trae una certificación o no trae nada, eso se nos va a complicar un poco para poderlo ubicar en el año que dice, se tiene que hacer, la nivelación de pruebas, si domina, se puede matricular en el año que dice. Si no cumple, el estudiante va para atrás a séptimo año, tiene que matricularse desde el primer año, no hay ningún problema” (M. García, 2022)

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 25 13/10/22 2:42 p.m.

Otra situación que se presenta con personas de edades entre los 12 y 15 años en la asistencia a la educación primaria. Por su edad, no pueden estar en el sistema diurno, tienen que ser admitidos en el sistema de educación nocturna. *" Estudiantes que vienen a la escuela pasados los 12 años, ya no se puede ubicar en la escuela diurna, se admite en la escuela nocturna donde hay primaria, en lo que es la escuela nocturna de 12 a 13 años, todo ese montón de cosas pasan, hay que irlos apoyando".* (M. García, 2022)

Con la pandemia se identificó, por ejemplo, que había matrícula de personas en tránsito, principalmente haitianos y cubanos y que ello coincidió, más con tener acceso a los paquetes de alimento que distribuían los Centros Educativos y/o a los servicios de comedores escolares de desayuno y/o almuerzo, que aprovechar los beneficios del sistema educativo. Cuando se distribuyó alimentos, se les dio a todos los estudiantes, tuvieran o no papeles de residencia, se les daba la alimentación. (M. García, 2022)

"En qué porcentaje tenemos personas migrantes, de las 29 instituciones que tengo a cargo, anda en más del 70%, hablemos más del 70% de la población estudiantil, tanto de primaria y secundaria, son extranjeros". (E. García, 2022) En referencia a posibles situaciones de discriminación, racismo y xenofobia, se indica:

Claro que sí se puede dar y no tanto con nicaragüenses, porque la población nicaragüense es la misma, Los Chiles es una población híbrida, creada desde 1920-1930 entonces esta población nicaragüense no es tanto ese tipo de situaciones, pero sí de la otra parte que es mayoritaria aquí son los haitianos, de hecho por su color, hemos tenido mucha capacitación en este sentido del bullying, luchamos con el bullying, con la parte de la xenofobia, son muy pocos los maestros que están atentos para estar atendiendo estos casos para que no se den, pero se da más que todo en esta población migrante de haitianos , no en todas las poblaciones, como lo decía antes la población nicaragüense es lo mismo es una misma población ellos nunca se ven no existe eso, en esta población si se nota por el color de su piel. (M. García, 2022)

No obstante, dado que los núcleos familiares de algunos de ellos migran de forma temporal, se hace imposible mantenerlos en la institución y se produce, regularmente y de forma cíclica un proceso de deserción. En cierto momento, desaparecen 30 estudiantes, no recogen ningún record académico, no realizan procesos de traslado, esos son los estudiantes de paso, sus familias regresan a Nicaragua. El reglamento indica: "que si el estudiante no está en la institución durante un mes calendario, es un estudiante desertor" (E. García, 2022). Al tiempo regresan otra vez a matricularse, ese estudiante es un candidato a perder el curso.

"También hay situaciones de que se movilizan a otro cantón, sus núcleos familiares se integran a la recolección de café, por ejemplo a Naranjo, y a los meses regresan, y creen que pasaron el año, y definitivamente eso no ocurre, tienen que repetir. Pocas son las familias que hacen el traslado de centro educativo y regresan con la documentación apropiada, certificado de notas, realizan de nuevo la matrícula y siguen en el proceso educativo, pero son muy pocos" (García, 2022).

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 26 13/10/22 2:42 p.m.

La mayoría de estudiantes que carecen de documentación, si tienen la partida de nacimiento nicaragüense se incluye ese dato y si no tienen ningún documento aparecen como indocumentados.
También se está presentando otra situación, producto de la alta afluencia de población migrante en tránsito. Los servicios de comedor escolar y el incremento de estudiantes no coinciden con el presupuesto asignado. Si bien se hace, se tiene conciencia de que el incremento de las personas a ser alimentadas, lesiona los beneficios de las personas inscritas como beneficiarios. El recurso financiero es limitado y la demanda ha aumentado mucho.

"La otra es la buena atención de calidad , hablo de atención integral, por ejemplo las escuelas que tenemos La Trocha, La Chica, el Combate, Ruta Cortés, son escuelas que están en el cordón fronterizo, escuelas que el Ministerio de Educación Pública (MEP) no les puede dar ayuda, porque están en una línea fronteriza, entonces el MEP no puede aportar ayuda económica, porque no tienen un plano, una escritura, no se puede sacar un estudio de suelo, para que se lleve un dato importante, tengo a todas esas escuelas en la franja fronteriza con orden sanitaria y si no hay ayudas esas escuelas van a estar cerradas el próximo curso lectivo". (García, 2022).

Se mencionó que se percibe el temor a realizar denuncias antes las autoridades, culturalmente permea la perspectiva de las policías y fuerzas armadas nicaragüenses y asimilan que la Fuerza Pública tiene un comportamiento similar. Hay reticencia a realizar denuncias y hay mucha desconfianza.

2.4 Talamanca, Limón

La situación de pobreza extrema por la que atraviesan los pueblos indígenas en Panamá es la causa principal de la emigración. A esto se suma la ausencia de acciones por parte del Estado panameño para actuar en la protección de estas poblaciones, lo que provoca su desplazamiento a Costa Rica en condiciones de vulnerabilidad jurídica y laboral.

El 17 de mayo del 2012 se publicó el Reglamento de Extranjería y en el Título V se desarrolla el tema Tratamiento a poblaciones indígenas extranjeras y se establecieron las siguientes categorías migratorias: a) Residente permanente y temporal, b) Categoría especial: Trabajador temporal, c) Categoría especial: Trabajador transfronterizo; d) Categoría especial: estudiante. Además, con el objetivo de facilitar la regularización de la población indígena móvil, se diseñaron procedimientos para simplificar los trámites mediante la reducción de la cantidad de requisitos y la reducción del monto de los pagos relacionados con los costos de los trámites (Morales y otros, 2014: 81).

En Talamanca se observan otros tipos de flujos migratorios.

1. Panameños que se suman a la actividad bananera con permisos laborales temporales.
2. También hay una importante cantidad de población nicaragüense en todo el cantón. En el área turística Gandoca, Puerto Viejo, Cahuita, etc., por ejemplo, las mujeres

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 27 13/10/22 2:42 p.m.

trabajan en hoteles, restaurantes y sodas. Los hombres están en la actividad de transporte, tienen una gran presencia como choferes de Tuc Tuc (Pita, 2022) En las zonas no turísticas los hombres están insertos en actividades agrícolas en Sixaola, Chiroles y Bribri. De hecho hay barrios predominantemente nicaragüenses, por ejemplo La Unión.

3. Hay una fuerte migración que se produce desde países desarrollados. Son personas extranjeras que visitaron el país como turistas la zona costera de Talamanca: Puerto Viejo, Cahuita, Cocles, Gandoca y Manzanillo y que decidieron quedarse a vivir en la zona, algunos de ellos son emprendedores e inversores. Muchos trabajan sin tener documentos, pero constituyen un grupo relativamente privilegiado, con manejo de otros idiomas y que con facilidad se insertan en la actividad turística y de servicios. En materia de vacunación han sido más reacios, pero no es por falta de información o de acceso, está más vinculado a aspectos culturales.
4. Población Gnäbe Buglé transfronteriza en situación de indocumentación, que son tratados como extranjeros y al carecer de documentos no son contratados de manera formal y, al mismo tiempo, están a la espera de la definición de la DGME respecto a su estatus migratorio. De igual manera, sus hijos e hijas pueden asistir a centros educativos, en condiciones de desventaja, pues no tienen recursos para suplir los implementos educativos. Al terminar la educación secundaria, no pueden acceder a centros de educación superior por la falta de estatus migratorio, recursos que les inhiben de ser sujetos de becas, por ejemplo. Algunos terminaron sus estudios de secundaria en Panamá y requieren de apostillar documentos para continuar sus estudios superiores en Costa Rica. Un aspecto no menor lo constituye la dificultad de realizar trámites bancarios. (Grupo Focal Talamanca 9 de abril de 2022)

Por otro lado, el reclamo de la población Gnäbe es sobre el acceso a la ciudadanía, y ello lleva implícito el acceso a tierras y otros recursos; esto trasciende porque Talamanca, si bien es el segundo cantón más extenso del país, un 88% de las tierras son áreas protegidas y algunos otros territorios indígenas. Del 12% restante, hay territorio en disputa por parte de grupos indígenas originarios, población afrodescendiente y población de otras provincias y extranjeras, donde todos reclaman la propiedad de la tierra. Hay una decisión de la Corte de devolver los territorios a la población indígena y esto está aún en curso (Presidencia de la República, 2022).

Estos Gnäbe, tienen limitaciones para insertarse a la actividad productiva formal, por un lado, por su carencia de documentos y una irresuelta situación migratoria y por el otro, por su reclamo respecto a la negación de derechos vinculados a su cultura, como ser poblaciones dedicadas a la pesca y caza que está prohibida en el país, y el no disponer de un programa de mantenimiento de su cultura, en los centros educativos si acaso se incluyen 2 lecciones de Gnäbe, y no hay un programa completo. (Julián, 2022)

Una situación similar menciona respecto a la atención en los EBAIS, en ocasiones se les niega y, en el clímax de la pandemia, debían realizar solicitudes a través de medios virtuales, de los cuales carecen. De hecho, Talamanca tiene más limitaciones de acceso a la salud, hay lugares, dada la extensión del cantón donde el EBAIS funciona una semana cada tres meses.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 28 13/10/22 2:42 p.m.

Una situación a la cual se debe poner atención, es que la migración en tránsito podría identificar las facilidades que brinda el traslado desde Panamá (Changuinola) por Sixaola y, una relativa mayor facilidad, de conectar con Los Chiles (desde Guápiles) evadiendo cruzar todo el país, esto plantea una ruta alterna a Paso Canoas. Resulta más fácil y, en apariencia, menos supervisada. (Agüero, 2022)

2.5 Upala, Alajuela

Upala ha desarrollado una alta presencia de institucionalidad vinculada a los temas de migración y de refugio. Ello ha generado que muchas ONG´s se hayan establecido en la zona, mientras en otros lugares igual de relevantes respecto a movilización de migrantes comparativamente no hay presencia. Upala presenta una importante configuración social de familias binacionales, pero no está exenta del tráfico de migrantes. Durante el cierre de fronteras, profesores y maestros identificaron la multiplicación de habitantes en las viviendas binacionales, que se reflejó también en los requerimientos respecto a la distribución de alimentos de los centros educativos. (M. Acosta, 2022)

Es una de las zonas con mayor nivel de apatridia. Por otro lado, también se han incrementado (lo que no constituye un fenómeno exclusivamente local) la solicitud de refugio, en casos que claramente indican migración por condiciones económicas. Esto ha generado una saturación de solicitudes y una excesiva demanda de recursos que estaban destinados para las personas solicitantes de refugio, lo que definitivamente ha incidido en las capacidades de las instituciones presentes en la zona, y ha generado una evidente escasez de recurso económico que le está obligando a reducir. Debido al excesivo movimiento de solicitud de refugio, ACNUR, por ejemplo, está reduciendo la cobertura de seguro social de 10,000 a 6,000 personas.

A Upala ha llegado una importante cantidad de personas que tienen vínculos familiares y que se han mantenido en la zona. También fue ingreso para personas que se movilizaban hacia el Valle Central. No hay fuentes de trabajo, y quienes se logran vincular lo hacen desde la informalidad.

En materia de vacunación, funcionó como otras zonas de frontera, familiares y vecinos del lado nicaragüense acudieron a recibir vacunas, cuando estuvieron disponibles, en el lado costarricense. Se dificultó igual, los casos de contagios de COVID 19 por la imposibilidad de dar seguimiento y no poder contactar a las personas en esa condición debido a su nivel de movilidad. (H. B., UPALA, 2022)

En referencia a las dinámicas migratorias, la Municipalidad de Upala, posee un espacio de atención para la población migrante, ubicada en la Biblioteca Municipal, mediante el convenio con OIM, según los encargados del espacio, la afluencia de personas en situación de vulnerabilidad es constante y en muchas ocasiones son madres con sus hijos pequeños solicitando asilo y ayuda humanitaria. (Rodríguez, 2022)

Por otra parte, según entrevistas, actualmente existen comunidades alejadas de la zona

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 29 13/10/22 2:42 p.m.

central den cantón conformadas en su mayoría por extranjeros, con poco o nulo acceso a conectividad, mencionan que son comunidades en su mayoría trabajadores en el sector del arroz y que carecen de acceso a la información sobre regularización migratoria y acceso a derechos en su totalidad. (Grupo Focal Upala número 1 19 de febrero de 2022)

Otro aspecto importante a destacar, es el acceso a un trabajo digno en la localidad, ya que mencionan explotación e incumplimiento de derechos por parte de empresas y fincas arroceras, las cuales anteriormente fueron denunciadas por parte de la población al Ministerio de Trabajo, contrariamente no se llegó a un consenso y se realizó un despido a las personas denunciantes, las cuales actualmente no pueden trabajar, debido a que la única fuente de empleo es el sector de producción de arroz y no son contratados nuevamente. En el caso del sector de producción de piña, se reportan contrataciones y recontrataciones cada 3 meses, incluyendo población extranjera y nacional. (Grupo Focal Upala número 1 19 de febrero de 2022)

Un aspecto importante a destacar, es el impedimento al acceso a la atención médica para población migrante, la cual en su mayoría busca atenderse en Nicaragua, casos de emergencia para niños y adultos mayores, especialmente en situaciones de intervenciones quirúrgicas, esta población busca la atención médica en el país vecino. Acá se menciona la renuencia, del caso del EBAIS ubicado en Villa Nueva, de otorgar atención médica a personas sin documentos y/o sin seguro. En algunas situaciones, se incumplió incluso con la atención primaria o de emergencia y lo relativo a embarazos y atención de menores de edad, que está claramente delimitado en las condiciones de servicios que son cobrados al Estado. Además, se reporta malos tratos por parte de personal de algunos EBAIS y del Hospital de Upala hacia población extranjera sin seguro social.

En referencia al acceso a la educación, existen facilidades para la matrícula y participación de población, tanto en la educación superior en el caso de la UNED y primeros y segundos ciclos, además existe mucha población nicaragüense que se desplaza desde Nicaragua hasta instalaciones educativas en Upala.

3. Acceso a derechos esenciales

El acceso a salud, trabajo y educación de alguna forma están vinculados a la estancia legal en el país y la disposición de documentos formales y vigentes.

Respecto al acceso a derechos, los desafíos del país son: *Costa Rica no ha recibido suficiente apoyo de la comunidad internacional, tiene las instituciones y las condiciones para dar el apoyo pero es difícil. A pesar de que el país está saliendo de una pandemia, sin embargo, la integración de solicitantes de refugio y refugiados ha funcionado muy bien. No obstante, la pandemia no permitió avanzar y pudo generar más bien retrocesos, pero ha sido difícil retomar, a partir de la necesidad de una recuperación económica que permita el Estado brindar la atención que quiere dar y se refiere a los servicios básicos de salud, educación, trabajo y generar autosuficiencia en las personas en esa condición.* (M. Moreno, 2022)

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 30 13/10/22 2:42 p.m.

3.1 Regularización migratoria

Todas las indagaciones señalan que la principal limitante al acceso a derechos y atención en temas básicos para las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y la población transfronteriza en condiciones de vulnerabilidad está delimitado por la tenencia del documento de regularización migratoria. A la par de esta condición, que no es poca, se debe considerar la poca información que estas personas solicitantes tienen.

Las principales quejas que expresan las personas usuarias se refieren a los altos costos de los procesos, situación que se comprende debido a que la mayoría de quienes realizan el trámite tienen condiciones económicas precarias. A ello se suma la solicitud de documentos de los cuales carecen y que deberían ser solicitados a sus respectivos países de origen, lo que incrementa el nivel de costo/inversión para conseguirlos pues implica el traerlos de otros países, y además, está la lentitud del proceso y la burocratización del mismo.

Algunas modalidades implementadas, como el sistema de citas, también resultan onerosos y muchas de estas personas carecen de teléfono para realizar el trámite, además de que el tiempo en línea tiene un costo elevado. El costo de la llamada es de ¢390 el minuto, y la llamada se puede realizar solo mediante una línea *Kölbi*, para líneas alternas, deberán de acceder vía web. Las oficinas de OIM en cada cantón prestan el servicio para las personas que lo requieren.

En lo que respecta al costo de los trámites, varía según la categoría a la que se opte, en la gran mayoría, hay que pagar ¢125 más ¢2,50 por cada folio, es corresponde a especies fiscales, definido por la Ley para el Equilibrio Financiero del Sector Público; mencionar también que categorías como residencia permanente con vínculo con costarricense (consanguíneo de primer grado) o por residencia temporal por tres años, y categoría temporal por vínculo con cónyuge costarricense además del costo anterior por especies fiscales, se les suma $50 dólares por la solicitud de permanencia legal bajo la categoría correspondiente, es decir, permanente o temporal.

Por otro lado, categorías como trabajador transfronterizo, trabajador temporal, persona apátrida, persona asilada y refugio no tienen ningún costo. Sin embargo, si una persona obtiene la categoría de refugio y quisiera cambiarlo, debe asumir el costo. En caso de renunciar a su condición de refugiado, tendrá que pagar $50 por la solicitud de cambio, $200 por la realización de cambio, $126 por el carnet nuevo y pagar el depósito de garantía que quedará a criterio de migración. Si no se renuncia, solo se pagará $96 por el carnet nuevo y el pago de depósito de garantías.

Por tal razón, no es de extrañar que se observe la solicitud de refugio como la opción más popular, en primer lugar, por ser gratuita. “La solicitud de refugio es una montaña que crece” (Moreno, 2022). El sistema está saturado y afecta el acceso a los derechos. Al presentar la solicitud (antes 12 meses) se ha bajado a 3 meses. No obstante, solo a partir de tener el carné de refugio como solicitante se tiene acceso a solicitar trabajo de manera formal.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 31 13/10/22 2:42 p.m.

Sin embargo, esto ha generado el exhaustivo uso de la figura de refugio, lo que también ha incidido en la saturación por la vía de las solicitudes y porque ralentiza el proceso para aquellas personas que de verdad lo requieren. Una importante cantidad de personas que son migrantes económicos se han sometido a consideración de la condición de refugio y ello se observa en el incremento de solicitudes.

En ese sentido el *"... sistema de protección internacional resultó ser el principal vehículo para la regularización de muchos los migrantes en la actualidad, provocando así, una sobrecarga del sistema de refugio. Por su parte, dicha sobrecarga conllevó al país a depender del apoyo de las agencias de cooperación internacional para responder a la sobredemanda de casos entrantes en el sistema de protección".* (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)

Hay, además, un evidente desconocimiento de las otras categorías de regularización migratoria. Y se ha generado, un desfase respecto a los periodos de vencimiento de otras categorías, que coincidió con el período de la pandemia y si bien se extendió el plazo extemporáneo para no caer en condición de irregularidad, ni las personas usuarias lo saben, ni tampoco se conoce en otros ámbitos como salud, por el tema de atención médica y, en menos casos, pero también impactaron su seguridad jurídica en el tema laboral.

El relato de situaciones como: *"yo soy solicitante de refugio, tengo una hija nacida acá en Costa Rica, y quiero que me incluyan en un proyecto de vivienda"* (Grupo Focal La Cruz 5 de marzo de 2022); son referencias recurrentes en grupos focales y entrevistas individuales a personas migrantes y solicitantes de refugio. En primer lugar, porque para incorporarse en un proyecto de vivienda se debe cambiar el estatus migratorio, y perfectamente podría aplicar a solicitud relacionada con el tener una hija que es costarricense por nacimiento, pero el cambio de estatus implica actualizar la categoría migratoria y, obviamente, incluye enfrentar el costo monetario.

También la pandemia incidió en la modificación de la participación en actividades laborales, lo que además ha generado un mayor volumen de informalidad e ilegalidad. (P. CCSS, 2022).

Las personas originarias, en el caso específico de la población transfronteriza Gnäbe Buglé en Daytonia, Talamanca, explican que la carencia de documento migratorio ha impactado su posibilidad de recibir atención médica, ser sujeto de contratación laboral, realizar trámites bancarios y hasta la posibilidad de que sus hijos e hijas puedan acceder a educación superior y recibir becas para realizar sus estudios.

A las personas en tránsito, por ejemplo, el no tener el recurso de aplicar a un permiso o visa de tránsito, les expone a ser devueltos a la franja fronteriza con Panamá y al pago repetido de servicios ilegales y clandestinos.

3.2 Acceso a los servicios médicos

El acceso a la atención médica, aspecto que se ha hecho más notorio durante la pandemia de la COVID-19, depende de la situación migratoria de cada persona migrante.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 32 13/10/22 2:42 p.m.

Según el marco legal actual, la atención médica está estrechamente vinculada con el mercado laboral formal y a la condición migratoria.

Dados los altos niveles de informalidad de la población migrante, el acceso a la atención médica resulta estar fuera de su alcance. Asimismo, los requisitos de diferentes entidades involucradas en la regularización y los servicios sociales (específicamente, la DGME y la CCSS), en ocasiones se contradicen, lo que a su vez limita el acceso a la atención, indicando así la necesidad de una mejor coordinación interinstitucional. Además, se necesita de una mejor comunicación tanto con los funcionarios públicos como con la población migrante para garantizar que ambos comprendan cuáles servicios están disponibles para los diferentes grupos de extranjeros (incluidos los migrantes recién llegados y los solicitantes de refugio). (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)

La misma situación aqueja a la mayoría de las personas migrantes en tránsito, aunque se menciona que algunas disponen de seguros internacionales. *"Sin embargo, por el servicio de urgencias, se atienden pacientes sin modalidades de aseguramiento, siempre y cuando presenten alguna identificación y cumpla con los requisitos para que sean cargados al Estado (por alguna ley especial) o bien extranjeros transitorios que pagan su consulta cargadas a algún tipo de seguro internacional".* (P. CCSS, 2022) Para estas personas, carecer de documentos también incide en la imposibilidad de acceder a salud. Personas en condición de emergencia, embarazadas y menores de edad en principio son atendidas sin costo. Por otro lado, las personas con condiciones crónicas requieren atención permanente y sin documentación no tienen acceso a eso e incluso teniéndola representa un costo bastante alto.

También están los casos de atención a aquellas personas que son cubiertas por el Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo en Salud, bajo la modalidad de seguro voluntario temporal para solicitantes de refugio y refugiados ACNUR – CCSS. (ACNUR-CCSS 16 de diciembre 2021) que se ha otorgado a personas con padecimientos crónicos y que genera una atención bajo la modalidad de seguro voluntario que se hace extensiva a la familia cercana de la persona beneficiaria y que beneficio a casi 10,000 personas durante el año 2021; no obstante, la cifra se ha de reducir a 6,000, debido a limitaciones en el financiamiento. (M. Moreno, 2022) (V. G. Salud 17 de marzo de 2022)

Hay varios regímenes especiales, hay legislación que favorece la cobertura de grupos específicos; por ejemplo, el Código de Niñez y Adolescencia, que garantiza la asistencia médica a personas menores de 18 años, en caso de que sus padres no lo puedan proveer.

En lo relacionado a la atención a la pandemia del COVID 19 y el proceso de vacunación, se documenta que tanto población transfronteriza, migrante y solicitante de refugio ha tenido acceso a inoculación, he incluso tanto en la zona de Talamanca como la totalidad de la Zona Norte, han traídos a miembros de sus familias para que recibieran la vacuna.

En el caso de personas contagiadas con el virus del COVID 19, representantes del sector salud de Upala, indicaron que después de hacer el test de detección fue imposible contac-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 33 13/10/22 2:42 p.m.

tarles, no guardaron la restricción sanitaria de movilidad y es probable que dado su regreso, pueden haber coadyuvado a difundir la proliferación del contagio. (H. B., UPALA, 2022)
Respecto a otros ámbitos de la atención médica, la situación varía según cantón. Al menos en la Zona Norte, participantes en los Grupos Focales, indicaron que con frecuencia no son atendidos en los EBAIS, por carecer de documentos, por no tener seguro social al día. (Grupo Focal La Cruz 5 de marzo de 2022)

3.2.1 Otras coberturas especiales

Legislación para favorecer a grupos migrantes especiales por ejemplo: cuando hablo de leyes especiales, es que aquí hay un código de niñez y adolescencia, que permite que todo niño en el país, esto es menor de 18 años si no tiene un seguro que le puedan otorgar los padres se le puede dar atención bajo el concepto del código de la niñez y la adolescencia. (Eduardo Flores, 2022)

ACNUR no es el único régimen vigente, se ha realizado un proceso de aseguramiento a 7211 personas a partir de un Convenio con el ICAFE, lo que permite una facilidad de protección social que favorece a familias que vienen de Nicaragua para participar en actividades agrícolas temporales o de Panamá, mayoritariamente de la etnia Ngäbe Buglé, que se insertan en la recolección de café. (Eduardo Flores, 2022)

En principio, las personas que tienen trabajo formal también disponen de condición de asegurado directo, esto significa, que es cubierto por el patrono. Están las personas que acceden a seguro voluntario y quienes se aseguran como trabajador independiente. Sin embargo, es importante indicar que hay personas que no disponen de seguro social o atención médica, por no estar regularizados, por no tener trabajo, por no poder aplicar a ninguna de las categorías anteriores.

En Paso Canoas, cantón de Corredores, se menciona que asistir servicios médicos privados en Panamá es mucho más barato que en Costa Rica y ello genera la movilización para quienes pueden sufragar el costo. (N. Rivera, 2022) Sin embargo, en el lado de Sixaola, se menciona que hay apertura a la atención de comunidades limítrofes de ambos países en el área de Guabito, Panamá (CSS, Panamá, 2021); con el tiempo la asistencia de población costarricense se ha reducido porque hay más EBAIS disponibles. Pero se menciona la dificultad de tener atención y tratamiento; a efectos de la pandemia se solicitó adquirir las citas por vía telefónica, y muchas de las personas no tienen teléfono y/o les cuesta que atiendan las llamadas telefónicas. (Julián, 2022)

En la zona Norte, La Cruz (Grupo Focal La Cruz 5 de marzo de 2022), Los Chiles (Grupo Focal Los Chiles 24 de marzo de 2022) y Upala (Grupo Focal Upala número 1 19 de febrero de 2022) y (Grupo Focal Upala número 2 19 de febrero de 2022) hay contantes referencias a acudir a atención médica a Cárdenas, Rivas y San Juan del Sur si se dispone de documento que indique su ciudadanía nicaragüense. Incluso se mencionan que en casos graves han tenido que desplazarse porque no hay atención, por parte de EBAIS, ni de los Hospitales de la zona por la carencia de documentos.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 34 13/10/22 2:42 p.m.

En México de Upala, se ubica en territorio nicaragüense las zonas de Delicias y en La Raya (zonas comerciales clandestinas de bares, venta de agroquímicos, etc.) hay consultorios en condiciones deficientes, tanto de odontólogos como medicina general, que atienden por una fracción del costo que se cobra en Costa Rica, de igual manera, se aplican inyectables, antibióticos y cualquier medicamento sin necesidad de receta médica. (C. Quirós, 2022) Este tipo de lugares no son ajenos a otras zonas de la frontera norte, en La Cruz, por ejemplo, se hace referencia al Nica Mall y en Los Chiles, a la zona de El Bochinche.

En el caso de Sixaola de Talamanca, las dinámicas sociales y espaciales influyen directamente en el acceso a los servicios médicos, a diferencia del resto de cantones, existe una importante distancia entre la mayoría de comunidades del cantón, por lo tanto, según los participantes en los grupos focales mencionan utilizar en su mayoría los servicios de la CCSS. Únicamente en las comunidades cercanas a línea fronteriza podrían utilizar los servicios del lado panameño. Por otro lado en relación con el acceso a la salud para la población Ngäbe Buglé participante, mencionan dificultades para acceder a los mecanismos de salud del estado, de distancia, ya que se deben trasladar varias horas para poder realizarse algún examen. (Grupo Focal Talamanca 9 de abril de 2022)

Mientras en Los Chiles (Grupo Focal Los Chiles 24 de marzo de 2022) las participantes indicaron que hay una excelente atención a mujeres embarazadas y seguimiento materno-infantil y de menores de edad; sí reiteran que en situaciones de gravedad deben movilizarse a Nicaragua, porque no hay atención médica de emergencias y las ambulancias tampoco se acercan a la zona limítrofe como San Jorge, Medio Queso, etc. Y, para otros casos, el no disponer de seguro es un verdadero obstáculo para tener acceso a la atención médica.

En Corredores, se indica la atención de personas migrantes en tránsito, personas migrantes con situaciones específicas en materia de salud, que fue más eficiente durante la vigencia de los flujos controlados, al perder vigencia con el cierre de fronteras, la migración continuó sin mayor control y tampoco fue posible realizar los perfiles médicos que eran fundamentales para controlar las situaciones médicas que pudieran incidir en la propagación de enfermedades. (V. G. Salud, 17 de marzo de 2022)

Las principales situaciones de atención médica identificadas corresponden a problemas de piel, diarreas, enfermedades respiratorias, deshidratación. Se ha encontrado dengue, leptospirosis, tuberculosis, COVID 19 en grandes cantidades, sobre todo en el primer trimestre de 2021. Hay amenazas latentes como cólera, fiebre amarilla –que en Costa Rica no hay transmisión humana aunque si está el vector que es el mosquito; la malaria que en el país está en fase de pre-erradicación y es posible que se presente en personas africanas que atraviesan el país. (V. G. Salud 17 de marzo de 2022) Malaria que procede de Nicaragua también y vinculada a las personas que participan en la actividad de extracción de oro en Crucitas. (Cerdas, 2022)

También se refiere al requerimiento de atención a supervisión de embarazos, crecimiento y control de patologías crónicas no transmisibles (HTA, DM, Obesidad, entre otros). (P. CCSS, 2022) A ello se adiciona, diversos padecimientos médicos y requerimientos de

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 35 13/10/22 2:42 p.m.

atención, enfermedades como dengue, Zika, Chikunguya, y VIH, ETS, que por su mayor exposición y falta de acceso a atención médica pueden generar emergencias de contagio. No se justifica, desde un enfoque preventivo, dejar sin atención a grupos clave, sobre todo por su nivel de vulnerabilidad.

Con el cierre de fronteras, se produjo una mayor afectación a la salud de las personas migrantes en tránsito, dado que, al ser las medidas migratorias más restringidas, se detuvo el proceso formal, se cerró el albergue del CATEM. No obstante, la migración continuó, aunque invisibilizada para las instituciones. Panamá hacía mapeos, mandaba grupos y estos eran atendidos en Costa Rica, y les realizaban exámenes, todo no solo ordenado, sino que además, permitía un mayor control. Eso se perdió. (V. G. Salud 17 de marzo de 2022)

"Los fondos a 2022 de los cuales dispone ACNUR, no son suficientes para dotar de seguro al grupo que se venía apoyando; el monto disponible alcanza únicamente para 6000 personas, de 10000 que se apoyaban en el año 2021. La selección se da en función de criterios médicos para revisar los casos que requerían ese apoyo y remitirlos a la CCSS, y verificar otros procedimientos, el tema de deuda
El Convenio ACNUR - CCSS ha sido exitoso. El problema se dirime por la limitación de los fondos cuando un proceso, que como la salud, puede ser relativamente oneroso para cubrir". (M. Moreno, 2022)

3.3 Acceso al trabajo

La ley costarricense se cimienta bajo un principio de complementariedad el cual busca que los trabajadores extranjeros puedan llenar los vacíos de aquellas habilidades que no se encuentren en la mano de obra de los trabajadores locales. Este principio se sustenta partir de la realización de estudios periódicos del mercado laboral. En la práctica, no obstante, estos estudios se realizan esporádicamente, y utilizando datos desactualizados.

Como resultado, sus resultados no reflejan las condiciones y necesidades del mercado laboral, ni tampoco, la realidad de los perfiles de las personas migrantes. Esto limita el acceso de los migrantes al mercado formal al tiempo que no se logran satisfacer las necesidades de los empleadores. En este sentido, además de mejorar la forma y la frecuencia con que se realizan estos estudios, existe la necesidad de optimizar los mecanismos de comunicación y divulgación dentro de las instituciones gubernamentales y en diálogo con el sector privado, dado que los empleadores son actores clave para facilitar el acceso al empleo y pueden ayudar a combatir la xenofobia y la explotación laboral. (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)

Las personas solicitantes de refugio y refugiadas tienen permiso de trabajo desde el momento que se otorga la condición transitoria (solicitud) o permanente, y ello puede explicar la saturación de la solicitud de refugios que se ha producido desde el año 2018.

Las personas en condición irregular no tienen permiso de trabajo. Sin embargo, se sabe que aún con documentos formales, muchas veces las personas migrantes no tienen ac-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 36 13/10/22 2:42 p.m.

ceso a trabajo en las condiciones que la ley establece. Ello implica, inserción en espacios laborales en condición de informalidad y sin acceso a los beneficios que la ley contempla: seguro social, vacaciones, aguinaldo, cumplimiento de jornadas laborales, etc.

"La regularización migratoria representa el principal mecanismo para ordenar las prácticas laborales, proteger los derechos de las personas migrantes y promover la inserción de estos trabajadores dentro del régimen de protección social nacional" (Segura, 2015)

Muchas de estas personas se han resignado a trabajar en condiciones sin garantías. Mujeres por ejemplo que les pagan 3000 colones al día por recolectar 8 sacos de naranjas. (Grupo Focal Los Chiles 24 de marzo de 2022) Además, deben pagar de su ganancia el seguro voluntario, que les cuesta 13000 colones mensuales, con la única ventaja que sus familiares pasan a estar cubiertos como asegurados indirectos. En primer lugar, no tienen mayor posibilidad de acceder a trabajos en mejores condiciones porque el desempleo abunda en esa zona, razón que potencia la aceptación de la escasa oferta laboral disponible en las condiciones que el patrono, en este caso, empresas agrícolas, les propone. Obtienen un ingreso para subsistencia, pero no dejan de estar en condiciones de informalidad. "Las privaciones a los derechos laborales, el desamparo institucional y la desprotección laboral, redundan en un incremento de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de los trabajadores migrantes". (Segura, 2015)

"Es a partir de la Ley 8764 de 2010 que la CCSS inicia coordinaciones con la DGME para restringir el acceso al seguro social a quienes estén "legalmente" en el país". (Segura, 2015) Al limitar el acceso a la regularización migratoria excluye a migrantes que no tienen los medios para optar a los seguros voluntarios o independientes, y fomenta la informalidad. A ello se suma la indisposición que refleja el personal de algunas instituciones, que implica falta de empatía y discriminación, que no necesariamente refiere a xenofobia, pues situaciones similares en ocasiones enfrentan población nacional en condiciones de vulnerabilidad.

En materia laboral: *"El vigésimo Informe del Estado de la Nación evidenció fuertes debilidades en el mercado laboral y un débil progreso en el respecto de los derechos laborales. A 102.380 personas asalariadas (un 6,7%) no se les reconoce un solo derecho laboral, 50.864 no tienen garantías laborales ni reciben el salario mínimo y 19.317 presentan un incumplimiento triple: ninguna garantía laboral, no pago del salario mínimo y jornadas de trabajo no apropiadas (subempleo o sobrecarga) (Programa Estado de la Nación, 2014: 79). La posibilidad de ubicarse en cualquiera de los tres escenarios se eleva si la persona está en condición de pobreza, sobre todo extrema, tiene menos de 25 años, es inmigrante y labora en agricultura, construcción o servicio doméstico (Programa Estado de la Nación, 2014: 117-118).* (Segura, 2015)

En términos amplios el país dispone de legislación, procedimientos, protocolos y directrices robustas en lo referido a la garantía de acceso a derechos esenciales a la salud, la educación y el trabajo y a los procesos de regularización migratoria. La principal limitante para el acceso a derechos es la situación migratoria, la indocumentación y la ausencia de regularización.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 37 13/10/22 2:42 p.m.

Se conoce los trámites que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ante la Compañía Bananera que incluye la zona de Talamanca, el proceso con población migrante de ICAFE, entre otros, que están promoviendo la regularización y el acceso a salud, trabajo digno, etc. No obstante, hay referencias a tratos injustos y situaciones en las cuales no se cumple con la legislación laboral y que incluye situaciones de abaratamiento del pago del trabajo agrícola, pagos reducidos, extensas jornadas, ausencia de seguro social, incumplimiento de salarios mínimos, no pago de vacaciones. Además de despidos /recontrataciones a los tres meses para no pagar prestaciones, inclusión en listas negras que impiden incorporarse a la actividad productiva; obligar a las personas contratadas a que paguen seguro voluntario y no una porción como lo establece la ley en casos de haber patronos, y se hace referencia a que nunca ha habido presencia del MTSS a realizar supervisiones y garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, etc. (Grupo Focal Los Chiles 24 de marzo de 2022) (Grupo Focal Upala número 1 19 de febrero de 2022) (Grupo Focal Talamanca 9 de abril de 2022)

3.4 Acceso a la educación

El sistema educativo funciona bien en referencia al acceso por parte de personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y transfronterizas. No necesariamente las personas en condiciones de vulnerabilidad pueden disponer de los implementos como útiles, uniformes y otros. El nudo gordiano es que muchas veces, después de terminar los estudios de secundaria, estas personas no pueden continuar la educación, sobre todo en lo relativo a estudios superiores y sobre todo acreditar conocimientos en universidades extranjeras. La educación formal ha sido considerada como el principal mecanismo de movilización social, y en apariencia, es el derecho de mayor accesibilidad. Personas de otras nacionalidades, aún sin documentos, pueden registrarse en centros educativos de primaria y secundaria. No obstante, la transición a la educación superior se dificulta ante la ausencia de documentos que indiquen la regularización migratoria.

De los sectores examinados, el sector educativo es el que cuenta con el marco legal más robusto para la integración de la población migrante. El país ofrece educación pública básica para toda la población, independientemente del estatus migratorio. Sin embargo, se necesita un mayor esfuerzo para garantizar que los requisitos de inscripción no excluyan a menores migrantes de las aulas, en caso de que sus padres no pueden proveer los documentos necesarios al momento de la matrícula. (Chaves-González y Mora, Noviembre, 2021)

Durante la pandemia, se produjo otra situación que claramente afectó el acceso a la educación. A razón del cierre técnico de las instalaciones educativas, se produjo una transición temporal al sistema de educación virtual. Ello incidió en disponer de una serie de requerimientos, como acceso a tecnología, esto es, teléfonos inteligentes, *tablets* y computadoras; acceso a conectividad, específicamente, planes de internet o sistemas de datos prepago o post-pago. Esta condicionalidad incidió en la calidad del acceso a educación; dado que ante la ausencia de cualquiera de los requerimientos se afectaba el seguimiento de los cursos lectivos. Esto ha sido considerado como parte del "apagón educativo", es decir, *"…una grave crisis debido al golpe combinado de los rezagos*

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 38 13/10/22 2:42 p.m.

históricos, huelgas y los efectos económicos y sociales generados por la pandemia del covid-19…así como la profunda tensión existente entre los propósitos educativos y las rigideces del sistema". (El Paíscr, 2021) (Programa Estado de la Nación, 2021)

Una serie de situaciones como huelgas e interrupciones del ciclo lectivo ya habían creado el caldo de cultivo para reducir y entorpecer los procesos de educación a todos los niveles, en el sistema público, situación que además ha incidido en generar una brecha aún mayor con el sistema de educación privado. La pandemia aceleró la desigualdad, la inequidad, la deficiencia y exclusión e impacto a la población más vulnerable, y con ello posterga la función de la educación como mecanismo de movilidad social y el impacto es mayor en poblaciones vulnerables.

"La pandemia ha dejado claro, más que nunca, la importancia de la escuela como un espacio para aprender y desarrollar habilidades para la vida, pero también para la nutrición; la comunicación, la construcción de relaciones sociales y de convivencia; el cuidado y la protección de los estudiantes ante situaciones de violencia en los hogares y en las calles. Asimismo, la pandemia nos ha enseñado que la escuela, en especial la escuela pública, es un espacio que iguala y atenúa la desigualdad social debido a que fuera de ella la realidad es muy desigual" (Román, 2021).

El apagón educativo, si bien constituyó un fenómeno nacional, por distancia, conectividad y recursos, los sectores periféricos, rurales, fronterizos, costeros e indígenas están entre los más afectados.
Ciertamente, esta agravó los problemas, pero, como se ha documentado en ediciones anteriores, el sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales, sin resolver problemas de fondo: una evolución inadmisible a la luz de la inversión pública que Costa Rica hace en este ámbito. (ElPaísCR, 2021)

Desde una perspectiva general, se identifica que la migración produce rezago en los estudiantes, sobre todo en los casos de aquellos que se movilizan con su núcleo familiar, mayoritariamente, al calor de la actividad económica de temporada y, a la postre, se convierte en un limitante para continuar en el sistema educativo formal.

Otros temas se incorporan, como, por ejemplo:

- la carencia de documentación oficial que explique el estatus migratorio de los estudiantes;
- Información oficial adecuada para la ubicación en el nivel correspondiente lo que atrasa la inserción en sistema educativo y la confección de planes de nivelación;
- No se realizan los traslados de ubicación, lo que implica reiniciar procesos.
- Atraso respecto al acceso al subsidio de alimentación;
- Genera barreras administrativas para el egreso y/o graduación de los mismos;
- Con frecuencia hay deserción.

Mientras en lugares como el Cantón de Corredores (Regional de Coto) (MEP, 2022), la población migrante en el sistema educativo oscila entre un 2.7% y un 30%; en cantones como Los Chiles constituyen el 70% de la población en el sistema educativo. Por

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 39 13/10/22 2:42 p.m.

lo general en edades de preescolar a educación diversificada. A nivel de todo el país y los cantones fronterizos se identifican mayoritariamente estudiantes de origen nicaragüense, en la zona de Talamanca y Corredores también hay presencia panameña y de comunidades transfronterizas Ngäbe Buglé.

Otras situaciones que afectan la inserción en el sistema educativo, está vinculada como la situación de desempleo y de estabilidad laboral de los encargados del núcleo familiar; personas tanto panameñas como nicaragüenses asisten mayoritariamente al sistema educativo formal costarricense, se indica que la calidad del sistema educativo es mejor y les favorece la disponibilidad y cercanía.

Consideraciones

El abordaje realizado no ha pretendido ser exhaustivo. Lo anterior, brevemente, denota las grandes diferencias de los flujos migratorios que enfrentan los municipios fronterizos. La relevancia de la regularización migratoria es la base del acceso a derechos, de la inserción y la integración para la población migrante, solicitante de refugio, refugiada, y transfronteriza. La ausencia de un proceso formal de tránsito vulnera a las personas migrantes.

Llama la atención en forma extrema un evidente proceso de "re-migración", personas que estaban asentadas en otros países, con condición de refugio, con resolución de vivienda, trabajo, etc. y que han decidido movilizarse por vía terrestre hacia la frontera con México, con la intención de ser admitidas en los Estados Unidos. Da la impresión de que hay mensajes ambiguos que han sido interpretados como anuencia a la aceptación de personas, sobre todo, nacionales de Venezuela y Nicaragua, para que realicen trámites de residencia en Estados Unidos. Al momento, por lo menos los haitianos, esperan llegar hasta México porque temen ser deportados a Haití, cuando tienen casi una década de haber salido de ese país e incluso tienen hijos nacidos en Chile y Brasil.

También es relevante saber que ni Brasil ni Chile han desarrollado procesos de inserción para las familias de nacidos en su territorio, lo que ha detonado una mayor presión de la migración en tránsito y la ausencia de seguridad jurídica para niñez nacida en esos países y que se convierten en apátridas.

Aún no se tiene claridad si la migración haitiana terminó, o si viene una nueva oleada. Necoclí es el punto de encuentro en Colombia para grupos en tránsito que han de atravesar Centroamérica, se mencionan que al menos 2000 personas esperaban incrementar el tamaño del grupo para iniciar el periplo en los primeros meses del 2022.

Algunas comunicaciones con personas panameñas indican que como ruta alterna, se menciona, la salida por vía marítima hacia Guatemala y que es posible que eso incida en la reducción de los flujos terrestres. No obstante, en Guatemala, no verifican que se haya incrementado la migración arribando a las costas. El flujo de haitianos ha disminuido, mientras el de venezolanos se está multiplicando.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 40 13/10/22 2:42 p.m.

Claramente se ha detectado un proceso de re inmigración, esto es personas que ya estaban establecidas en terceros países, que tenían condición de refugio y trabajo, en países como Ecuador y Perú, y que optaron por abandonar su "estabilidad" e iniciaran su recorrido hacia Estados Unidos. Situación similar se evidenció con algunos nicaragüenses que estaban establecidos en Panamá y también decidieron re-emigrar.

Consultando con personas que trabajan con migrantes, solicitantes de refugio y refugiados nicaragüenses en Costa Rica, también indicaron que muchos nicaragüenses están también movilizándose hacia Estados Unidos, cantidades importantes han logrado ingresar y ... "ya hasta tienen trabajo", lo que está alentando a otros a hacer lo mismo. Se ha difundido la información de que los nicaragüenses y venezolanos tienen condiciones privilegiadas para ingresar, debido a los resultados de las elecciones de noviembre y la situación interna en Nicaragua y en el caso de los venezolanos por el deterioro de las condiciones de vida en Venezuela. Esta percepción contradice todo lo que se ha mencionado respecto a la renuencia de aceptar flujos migratorios por parte del gobierno de Estados Unidos, en relación a la migración que presiona en su frontera sur.

Información de "boca en boca" advierte a la población en tránsito respecto al requerimiento de pago de US$150 dólares para gestionar el tránsito por Nicaragua. Es información que se asume como oficial y corresponde, más bien, a una forma más elaborada de peaje ilegal. Las personas pagan a personas uniformadas, y muchas veces son devueltas a la franja fronteriza Costa Rica – Nicaragua, ha habido detenciones e incluso despojos. El pago no asegura el tránsito. Nuevamente, la falta de información aumenta el grado de exposición a los riesgos del tránsito y se fomenta la proliferación de actividades ilícitas. Al menos las personas deben ser advertidas de que el pago no establece ninguna garantía.

Por nuestra parte, Fundación Arias, seguirá indagando en los espacios adecuados para tener mayor información y comprender el impacto de la migración en Costa Rica y visualizar la dimensión del fenómeno migratorio.

4. Recomendaciones

Es obvio, que **nadie emigra porque quiere**, y que actualmente no hay condiciones en los países tanto por situaciones políticas, económicas, e incluso humanitarias, que permitan a las poblaciones mantenerse en sus países de origen, y la respuesta a esta situación pasa, necesariamente, por abordar aspectos de carácter estructural que no están en la agenda de ninguno de los países en este momento.

Población en tránsito

1. Es importante que la DGME desarrolle un proceso de cuantificación y registro de la población migrante en tránsito. Si bien se reconoce que cualquier gestión de dar una visa de paso puede generar responsabilidades respecto al tránsito de personas por

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 41 13/10/22 2:42 p.m.

el país, si es relevante recopilar información respecto a esta situación. Quiénes son, de dónde, cuántas personas, edades, género, etc., y otras características que sean relevantes de documentar. Al menos Panamá está desarrollando un proceso en ese sentido. No se debe desvalorizar está problemática como una fuente importante de información y para comprender las dinámicas de la movilización de personas y los retos que plantean.

2. No hay, oficialmente, una instancia gubernamental que brinde asesoría e información a estas personas que atraviesan el país con el objetivo de llegar a la frontera norte de México; y ello magnifica el nivel de vulnerabilidad e indefensión a la cual se ve sometida esta población migrante en tránsito.

3. Se debe reinstalar el proceso de Operación Binacional de Flujo Controlado que estuvo vigente a partir de un acuerdo binacional con Panamá pactado en febrero de 2019, que además de gestionar una migración segura y ordenada, permitía realizar valoraciones en temas de seguridad –incluyendo requerimientos de deportación y detección de delincuentes, y de salud, implícitamente supervisando y controlando la factibilidad de brotes, epidemias y conocer el nivel de exposición al riesgo del país en materia de salud y de dar atención médica oportuna a las personas en tránsito.

4. Se está difundiendo información, obviamente no oficial, de que hay facilidades de ingreso para personas de nacionalidad venezolana y nicaragüenses, con base en la situación de los regímenes políticos de ambos países, así como disponer de familiares en Estados Unidos que los apoyen, lo que está generando una desbandada de personas que incluso están arrastrando a colombianos que ya tenían refugio en Perú, a venezolanos con refugio en Ecuador, nicaragüenses solicitantes de refugio y/o refugiados en Costa Rica o establecidos en Panamá, por ejemplo. Esta situación está acumulando una mayor presión sobre la frontera sur de los Estados Unidos.

5. El cierre de los CATEM, que cumplían una importante función en materia de atención médica, alimentación, y apoyo psicológico representa una pérdida importante en materia de apoyo. La Cruz Roja, a la altura de Paso Canoas, da apoyo humanitario, otorga a los migrantes en tránsito un mapa que les orienta respecto a los lugares donde hay albergues y refugios desde Costa Rica hasta México. A nivel de Costa Rica es la única instancia identificada que realiza estas acciones de aliento y apoyo en ruta. La labor humanitaria de la Cruz Roja atendiendo esta necesidad es una actividad importante de mantener, y se deben gestionar recursos económicos para sostener el esfuerzo.

6. Es evidente que la migración en tránsito no va a reducirse, al contrario, la identificación de procesos de re-inmigración arrojan alertas respecto a un posible incremento de flujos migratorios desde el sur del continente y extra continentales con ruta a América del Norte; por ejemplo, ahora también se identifica población de Corea del Norte que antes no era visible. De hecho, se estima que un 90% de las personas que ingresan por Paso Canoas van en tránsito hacia Norteamérica; es decir, máximo un 10% de las personas que ingresan por esa ruta se plantean solicitar refugio en Costa

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 42 13/10/22 2:42 p.m.

Rica. Se requiere de disponer de atención u orientación para evitar la revictimización y la exposición a las actividades del crimen organizado, desde el tráfico ilícito de migrantes, el coyotaje, etc., que generan lesiones sobre el Estado pero que además victimizan a muchas personas. Y la recomendación de fomentar las denuncias para evitar la invisibilización y la impunidad.

7. Analizar la viabilidad de establecer un corredor humanitario, en algunos lugares de la región ya se han detectado redes de apoyo a las personas migrantes. Ello implica que instituciones como la Cruz Roja gestionen, a nivel internacional, recursos económicos para apoyar la migración en tránsito, la cual podrían coordinar con ONG´s que mantengan la atención sobre las personas en desplazamiento y evitar y supervisar el lucro a costa de estas personas. El otro reto de esta propuesta es Nicaragua.

8. Proveer vacunas contra el COVID 19 para las personas en tránsito que no dispongan de las mismas, solicitando donaciones a la cooperación internacional para atender a estos grupos de población.

Regularización migratoria

9. Mayoritariamente se desconoce la oferta de opciones para la regularización migratoria y ello incide en la sobreutilización de la protección a partir de la solicitud de refugio. Se requiere que haya mayor claridad respecto a las categorías que se pueden aplicar, para estar en el país de forma legal y acceder a gestionar el acceso a derechos como salud, educación, y trabajo.

10. Se ha estado abusando de la recurrencia a la figura de la solicitud de refugio. Un importante grupo de población que pasó de 12000 a 178000 solicitudes de refugio, muestra la saturación de requerimiento de tal figura de protección. Ello ha incidido en el desgaste acelerado de los recursos humanos, humanitarios y presupuestarios para atender a las personas solicitantes. Hubo una proliferación de recomendaciones, desde sectores de sociedad civil, de promover la aplicación al estatus de refugio. Ello ha generado que personas que efectivamente requieren este tipo de protección tengan dificultades de obtenerlo y una importante cantidad de personas en condiciones de migración económica que lo han estado solicitando con el objeto de acceder con mayor facilidad a tener permiso de trabajo y evitar el costo económico que otros procesos de regularización implican. Es necesario que la DGME genere un proceso que permita identificar cuántas personas de las que han solicitado refugio o han sido beneficiadas con esta categoría de protección, han salido del país –proceso de re inmigración, con el objetivo de depurar los listados y evitar la duplicación de esfuerzos. No obstante, tomando en consideración que las salidas se están realizando de manera informal (indocumentación, puntos ciegos, etc.) se requiere creatividad para establecer la mejor opción.

11. La ausencia de un proceso de autorización oficial, llámese visa de tránsito, permiso de paso, etc. para las personas migrantes en tránsito ha incidido en la proliferación

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 43 13/10/22 2:42 p.m.

del coyotaje, taxis pirata, estafas y cobros exorbitantes. Las personas indocumentadas detectadas por las autoridades son devueltas a la franja fronteriza, otrora, cuando estaba en vigencia el Flujo Controlado, se reconocía que Costa Rica representaba un espacio de tránsito seguro.

12. Ahora, puede llevar hasta dos o tres años obtener una decisión inicial y uno o dos años más resolver las apelaciones. Este largo período de espera ha creado incentivos para que algunos migrantes presenten solicitudes de asilo como una forma de permanecer legalmente en el país durante dicho tiempo, lo que convierte el proceso de asilo en una forma de facto para obtener un estatus temporal. Sin embargo, estas instituciones se han visto sometidas a una presión cada vez mayor, a medida que el número de migrantes y solicitantes de asilo de Nicaragua y Venezuela, principalmente, y El Salvador y Honduras en menor proporción, ha sobrepasado su capacidad. Se podría analizar la opción de generar permisos temporales de trabajo por plazo específico, para desahogar la solicitud de refugio.

13. Si bien el país ha desarrollado relevantes procesos para gestionar la regularización migratoria, como las autorizaciones de trabajo fronterizo vinculados a la demanda agrícola de la recolección de café y otros, es importante identificar otros espacios de apertura laboral temporal o periódica que puedan promoverse y realizarlos de forma expedita. Podría pensarse en una forma de aplicación individual con base en las estaciones de producción agrícola, dado que en la actualidad el sistema está vinculado a algunas empresas; y también podría hacerse extensivo a otros sectores, como el de la construcción que suele ser intensivo en la solicitud de mano de obra, estableciendo plazos máximos y zonas específicas de ejercicio.

14. El trámite que se realiza a través de ICE – *Kölbi* resulta discriminante, por el costo y por las limitaciones de acceso, dado que las personas migrantes tienen planes de Movistar y Claro que les habilitan a comunicarse a sus países de origen y estar en contacto con familiares y personas cercanas, lo que genera un gran inconveniente. De igual manera, lo que se refiere al acceso a la plataforma en el sitio web de DGME obviamente presume el acceso a la plataforma y no reconoce el analfabetismo tecnológico. Debería haber un espacio de apoyo a personas que no tienen este tipo de recursos, donde reciban el apoyo por personal de la institución. Se considera que dada la limitación de personal, esto podría realizarse por la vía de Trabajo Comunal Universitario (TCU) y que sea un aporte de las universidades a la DGME.

Atención médica y acceso a la salud

15. Es importante que se informe de manera adecuada los criterios y alcances de los convenios especiales, como el Convenio ACNUR – CCSS, pues han sido objeto de malinterpretación y de desconocimiento; en su momento se difundió como acceso a servicios de salud gratuitos para todas las personas migrantes y no hubo aclaración efectiva de las condiciones de acceso al mismo. Requiere un proceso sostenido de difusión que establezca con claridad las características/condiciones de las personas beneficiarias.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 44 13/10/22 2:42 p.m.

16. La gestión que realiza la CCSS de realizar ciertos tipos de atención médica, como la atención primaria o de emergencia que se cubren con fondos con carga al Estado, y otras categorías que subsidian la atención, no son comprendidas por parte de las personas extranjeras que han sido beneficiarias de este tipo de atención y cuándo les hacen la entrega de la factura que indica el costo de la atención médica, la interpretan como una deuda adquirida ante CCSS por los servicios de salud recibidos. Ello genera temor de acercarse a los centros de salud. Debería explicarse de manera más sencilla, como por ejemplo, dar una factura que la persona firme, y que se le informe que con su firma, se le está solicitando al Estado que asuma la cobertura de la atención.

17. Retomar los flujos controlados para mapear e identificar amenazas a la situación de salud en el país y, así mismo, dar atención médica a las personas que ingresan al país como ayuda humanitaria y previsión de mayor vulnerabilización.

18. El disponer de regularización migratoria es requisito para solicitar acceso al sistema de atención médica; el tener seguro es requisito de la regularización. Es importante idear sistemas de aseguramiento por parte de la CCSS que permitan una mayor cobertura de la población en el país. La medicina preventiva no necesariamente llega a quienes más la necesitan, que son las personas en mayor nivel de vulnerabilidad, incluidas las personas migrantes. Temas como VIH, ETS, malaria, tuberculosis, etc., son padecimientos que pueden convertirse en epidemias y, con base en la información obtenida en las entrevistas, se han detectado en población migrante. La falta de atención médica puede detonar contagios masivos y poner en riesgo las capacidades de atención en el país.

19. La atención médica a mujeres embarazadas, materno-infantil hasta los 5 años y de menores de 18 años en su categoría de estudiantes son atendidas en la CCSS, aún en ausencia de aseguramiento. Lo mismo ocurre con atención médica primaria o de emergencia (como los accidentes). No obstante, información obtenida a través de grupos focales expone lo contrario, en detrimento de lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos. Lo anterior indica que hay falta de conocimiento por parte de los funcionarios, y ello requiere de un proceso de sensibilización en materia de atención y acceso a servicios. Realizar capacitaciones desde la perspectiva de la vulnerabilidad estructural puede mejorar la empatía de las personas con funciones de atención al público. Por otro lado, da la impresión que las disposiciones que se toman a nivel central no baja a los niveles operativos primarios y la información no llega a quienes dan atención directa al público.

20. La pandemia generó una modificación respecto a la forma de solicitar atención médica. En algunos lugares, como Talamanca, generó un proceso vía telefónica sin opciones para personas que no tienen este medio de comunicación, dejando en el desamparo de atención y servicios médicos a grupos vulnerables. Se reconoce que la pandemia estableció una dinámica de improvisación generada por la coyuntura especial. Es necesario establecer formas de comunicación alternativas para evitar discriminaciones en la atención para grupos en condiciones de vulnerabilidad, como

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 45 13/10/22 2:42 p.m.

apoyarse en el liderazgo comunitario o puntos focales de solicitud y transmisión de información precisa y adecuada.

21. En referencia a los procesos de regularización, además de contemplarse la solicitud de citas vía telefónica, se establece el requerimiento de disponer de correos electrónicos. Hay muchas personas que no son conocedoras de estos procesos y determinados manejos tecnológicos. Se deben diseñar espacios de atención que faciliten a las personas desconocedoras de estas tecnologías para que dispongan de apoyo para tramitar sus procesos, e igual, una forma de consulta expedita respecto a sus trámites.

Acceso a empleo digno

22. A partir de los grupos focales realizados se evidenció que el tema de acceso a empleo para personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y población transfronteriza está también delimitado por la tenencia de un documento de regularización migratoria válido (legal y vigente). Con la pandemia, se dispusieron algunas medidas que extendían la validez de los documentos por determinados periodos, no obstante, en todos los lugares se indicó que al expirar la fecha nominal del documento, les aplicaron el despido de forma inmediata. Esto refleja que la información que se emite no necesariamente llega a las personas usuarias, en este caso las empresas y contratistas. Es preciso que haya un formato más útil de diseminar información sobre la extensión de la vigencia de documentos, como por ejemplo, una consulta a un sitio web que se puede realizar de forma inmediata.

23. De igual manera, se recopiló información de patronos que contratan a estas personas pero les obligan a pagar seguro social voluntario, el cual sale del salario que obtienen por su trabajo, en franco incumplimiento con el Código de Trabajo. Ello amerita una mayor supervisión y control por parte del Ministerio de Trabajo, lo que implica, por ejemplo, supervisiones sin avisar; espacios seguros de entrevista a los trabajadores y confidencialidad respecto a quienes aportan información.

24. Si bien se recuperó información respecto a los múltiples mecanismos y sistemas de supervisión y control que ejerce el MTSS sobre el sector empresarial/laboral; se vislumbra una amplia distancia entre sectores productivos que cumplen con la legislación en materia laboral y otros que incurren en el incumplimiento de uno o varios derechos, entre ellos: extensión de la jornada laboral permitida, goce de vacaciones, contratación – despido y recontratación para evitar el pago de prestaciones; el pago de montos que difieren de los mínimos aceptables, en clara situación de explotación laboral, como por ejemplo: el pago de 4000 colones por día en la extracción y procesamiento de la malanga para una jornada de 10 horas.

25. La mayoría de las personas que realizan trabajos domésticos indicaron que en muchas ocasiones ni siquiera les dan salario por el trabajo realizado. Hay una renuencia a la denuncia porque esto les genera el veto de ubicarse en otro espacio laboral

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 46 13/10/22 2:42 p.m.

o ser incluidos en una “lista negra” de hecho hay personas que tienen años de no poder insertarse a trabajar y que tienen que dedicarse a actividades informales. Obviamente, este tipo de situación impide disponer de seguro médico, y otro tipo de beneficios de la seguridad social. Se requiere creatividad para abordar uno de los sectores donde más informalidad respecto al vínculo laboral se identifica. Campaña, información, incentivos, que permitan: trabajo digno, acceso a servicios médicos y fortalecimiento de la CCSS a través de los aseguramientos, etc.

26. El Ministerio de Trabajo debe mejorar su capacidad de control respecto a las empresas y actividades que no cumplen con la legislación en la materia. Hay múltiples referencias a incumplimientos y parece que estas quedan fuera de los controles y supervisiones periódicas. Obviamente no se identifican incentivos en el cumplimiento del Código de Trabajo y probablemente tampoco son indicativas las posibles sanciones. El sistema refleja una importante asimetría de poder, donde las personas trabajadoras, están expuestas a las condiciones que el patrono imponga y, por negligencia o desidia este es el sector donde tanto personas regularizadas, e incluso nacionales, están más expuestas a la negación de derechos.

27. Promover el desarrollo de bolsas de trabajo desde el espacio local, para dar mayores oportunidades a la población en las zonas de población desempleada y vulnerable, centralizando la información y la guía en una entidad local, como las municipalidades. Estas pueden concentrar la información y definir los formatos más adecuados, como perifoneo, información digital, atención presencial y/o telefónica, etc., cubriendo las mejores formas de comunicación presente y prevaleciente en el cantón.

Acceso a educación

28. Desde el Ministerio de Educación Pública, tener información pertinente que se pueda distribuir a las personas encargadas de estudiantes de familias migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y población transfronteriza respecto a la relevancia de la regularización migratoria, la necesidad de solicitar documentos de traslado de los estudiantes y de validaciones de los cursos, grados, trimestres aprobados para facilitar futuros procesos y reducir las dificultades para los estudiantes de secundaria de continuar sus estudios superiores.

29. Incorporar a los programas educativos y de forma creativa y lúdica, el abordaje de la migración, la importancia del intercambio intercultural, etc., para reducir las situaciones de discriminación, racismo y/o xenofobia de la que pueden ser objeto de bullying personas afrodescendientes, indígenas y migrantes, etc.

30. Identificar los grupos flotantes, aquellas personas que asisten al centro educativo por periodos cortos, y disponer de propuestas metodológicas que permitan que no retrocedan en lo aprendido.

31. Implementar, de forma creativa, los protocolos de prevención de la violencia, incluido

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 47 13/10/22 2:42 p.m.

el bullying para generar ambientes más armónicos y menos violentos. Aprovechar los espacios de socialización e intercambio para sensibilizar a los y las estudiantes respecto a la dignidad de la persona e incluso, la importancia de las diferencias.

32. Disponer de sistemas y herramientas de atención para abordar los conflictos en el centro educativo, incorporar charlas y ejemplos de valores, del manejo de la ira, etc., que les aporte conocimiento de sí mismos, de cómo lidiar con la frustración, etc. Además, fomentar actividades de reflexión que tenga como norte el respeto del otro y les preparen para nuevos ámbitos de socialización.

33. Desarrollar actividades educativas que integren a la población migrante, destacar aprendizajes y aportes reconociendo su existencia, su cultura y aprovechando los aspectos de convergencia.

Inserción e integración

34. Se debe realizar un esfuerzo de homogenizar, por la vía de las capacitaciones, el conocimiento de los funcionarios públicos respecto a acceso a derechos para la población extranjera en sus diferentes categorías. La compartimentalización de la información resulta excluyente. De igual manera, es recurrente la queja del desconocimiento de las decisiones tomadas en temas de extensión de permisos incluso si los documentos están vencidos y, hay un flujo de información y de comunicación que no está funcionando, las personas que atienden a población migrante en proceso de regularización muchas veces desconocen información actualizada y pertinente, razón por la cual se deben realizar capacitaciones que permitan generar orientaciones más comprensivas e integrales.

35. Se deben realizar procesos de sensibilización a la población sobre el fenómeno de la migración en Costa Rica y la situación y retos de las poblaciones migrantes, en sus diferentes modalidades, para generar empatía y reducir los niveles de animadversión, discriminación y/o xenofobia.

36. Es recomendable que, principalmente, en las comunidades de acogida se desarrollen procesos sostenidos de integración. Hay que tomar en cuenta que, generalmente, las personas migrantes en condición de vulnerabilidad, se instalan en comunidades de acogida también vulnerables y son sumamente marcados los procesos de atención que excluyen a los locales también necesitados.

37. Es importante generar espacios de sensibilización para entidades estatales y población en general para aclarar el aporte de la población migrante al país, y eliminar las referencias a que las personas migrantes se apropian de los espacios laborales de los nacionales. De igual manera, es un reto importante para el país tratar de incorporar el gran volumen de población migrante que tiene formación y conocimiento más especializado, pues se parte de la perspectiva tradicional que las personas migrantes se ubican en los ámbitos de seguridad privada, construcción, recolección de cose-

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 48 13/10/22 2:42 p.m.

chas y servicios domésticos. Desde la llegada de población colombiana, venezolana y desde abril de 2018 en referencia a población nicaragüense, el prototipo de personas migrantes que llegan al país se ha modificado sensiblemente y las opciones de inserción económica no son acordes con el perfil de estas personas.

38. Se denota falta de equidad respecto al trato y la atención que reciben grupos poblacionales dependiendo de su ciudadanía. Se ha identificado, por ejemplo, una plataforma de atención muy específica para población venezolana en relación a la población nicaragüense, que son los dos principales grupos en el país. Y, por ejemplo, la total invisibilidad de la migración haitiana y de otros países. Se entiende que por volumen hay un enfoque en los grupos más representativos de la migración, pero no deja de ser excluyente y discriminatorio.

39. Si bien la inserción de población extranjera en el país: migrante, solicitante de refugio, refugiada, transfronteriza implica el disfrute de derechos con base en lo establecido por la Constitución Política muestra algunos avances; es importante plantear que la integración debe plantearse desde una perspectiva integral, de forma tal que la población costarricense no identifique en el otro la amenaza y le pueda aceptar e incorporar desde los aspectos que comparten, más que desde los que les dividen. No obstante, se evidencia una *"guetización"* que más bien genera el efecto contrario. Esto es, el rechazo y la discriminación pues reciben mayor atención que población nacional en similares condiciones de vulnerabilidad. En este sentido se puede plantear, desde los gobiernos locales y actores de la sociedad civil la identificación y desarrollo de espacios de encuentro: educativos, deportivos, culturales, gastronómicos, etc., que permitan el acercamiento entre quienes coexisten en esos espacios territoriales y convertirlos en lugares de convivencia.

Otros

40. Las municipalidades fronterizas como Corredores, La Cruz, Los Chiles, Talamanca y Upala deben regular y supervisar las condiciones y el tipo de servicios que se ofrecen a las poblaciones en tránsito, pues predomina el sacar ventaja de la necesidad y está proliferando el tráfico ilícito de migrantes, el coyotaje, etc.

41. Aunque se recomienda como recurso de denuncia realizar el trámite a través de las Contralorías de Servicios de las diferentes instituciones, las personas se sienten más expuestas y la atención no mejora una vez que se les identifica como responsables de tramitar una queja, sino más bien todo lo contrario.

42. Se está acelerando la migración en tránsito; desde la perspectiva de seguridad se alerta la posibilidad de que se genere un mayor volumen de movilización de población migrante por Changuinola (Panamá) y Sixaola (Costa Rica) que puede incidir en generar ingreso masivo de población cruzando el río Sixaola y desviando la movilización hacia Sarapiquí para transitar a la frontera con Nicaragua desde Puerto viejo de Sarapiquí o a la altura de Guápiles para movilizarse hacia la frontera de Tablillas en Los Chiles.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 49 13/10/22 2:42 p.m.

43. El tramo más difícil para la migración en tránsito hacia Norteamérica, ciertamente lo es atravesar el Tapón del Darién; quienes ya realizaron esa travesía no van a desistir de llegar a su destino prefijado. El reto es para los países expulsores y la respuesta para reducir la migración no se resuelve con más control migratorio y policial.

44. En términos generales, la población migrante, independientemente de si ha escogido a Costa Rica como país de destino o está en tránsito, teme a las fuerzas de seguridad pública de Costa Rica. Ello incide, por ejemplo, en la invisibilización de situaciones de delitos a las que se ven expuestas estas personas, a la falta de denuncia y a la incapacidad de mapear y ejercer mayor control frente a situaciones del crimen organizado, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes. Ello amerita profundizar la capacitación a las fuerzas de seguridad respecto al abordaje de población migrante y, en forma paralela, desarrollar una campaña de información que fomente la cultura de denunciar, que permita identificar los delitos, modus operandi, rutas, y mejorar la judicialización y reducir la impunidad.

45. El gobierno debe realizar un proceso de sensibilización ante la cooperación internacional y solicitar apoyo técnico y financiamiento para crear y mejorar capacidades y dar la atención requerida a las personas migrantes, para incrementar las posibilidades de dar mejor abordaje a las diferentes aristas del proceso migratorio que enfrenta el país.

46. En el marco de las gestiones que se realizan a nivel internacional respecto al tema migratorio, como la Cumbre de Las Américas, proponer a los países expulsores de población migrante que tienen hijos nacidos en su territorio, que realicen procesos de amnistía, regularización e integración que impida la exposición de menores de edad que son sus ciudadanos y que se ven sometidos a procesos migratorios con sus familias, donde se ven expuestos a múltiples peligros. Dicha situación se está produciendo con familias, generalmente haitianas, con hijos nacidos en Chile y Brasil.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 50 13/10/22 2:42 p.m.

REFERENCIAS

• (MEP-Corredores), K. Salazar, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Las condiciones de la población extranjera en la región de Coto (7 de marzo de 2022).

• ACNUR-CCSS. «Atención en los centros de Salud para persona solicitantes de refugio y refugiadas bajo modalida de seguro voluntari según Convenio ACNUR -CCSS.» San José, 16 de diciembre 2021.

• Agüero, E, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Retos institucionales frente a la dinámica migratoria (9 de marzo de 2022).

• Anderson R. Ministerio de Salud, entrevista de Ana Yancy Espinoza y Daniela Monge. Acceso a servicios médicos en el Cantón de Talamanca (19 de enero de 2022).

• Araya R. MTSS entrevista de Ana Yancy Espinoza y Daniela Monge. Derechos laborales para personas extranjeras y migrantes (27 de enero de 2022).

• Barrantes, H. Sector Salud, entrevista de Ana Yancy Espinoza. La atención en salud a personas migrantes en el cantón de Upala (27 de enero de 2022).

• Bien, J., entrevista de Abe Waserstein. A los haitianos les interesa llegar a México (15 de marzo de 2022).

• Bravo, JG, entrevista de Ana Y. Espinoza. La ruta de la migración ilegal hacia Nicaragua (25 de febrero de 2022).

• C. Quirós, MSP, entrevista de Ana Yancy Espinoza. La dinámica de las franjas fronterizas en la Zona Norte. (23 de marzo de 2022).

• CCS Panamá. Policlínicade Guabito 42 años al servicio de la comunidad. 2 de diciembre de 2021. https://prensa.css.gob.pa/2021/12/02/policlinica-de-guabito-42-anos-al-servicio-de-la-comunidad/ (último acceso: 2 de abril de 2022).

• CCSS, A. Pereira, entrevista de Daniela Monge. Atención médica en el cantón de Talamanca (2022).

• CCSS, E. Flores, entrevista de Ana Yancy Espinoza y Daniela Monge. Atención y acceso a derechos para personas extranjeras (13 de enero de 2022).

• CCSS, K. Bonilla, entrevista de Daniela Monge. Atención de la violencia, CCSS (3 de marzo de 2022).

• CCSS, V. Porras, entrevista de Rosa Rugama. La situación del acceso a la salud para población migrante en La Cruz, Guanacaste (3 de febrero de 2022).

• Centro de Derechos Humanos UCAB. Costa Rica hacia medidas duraderas desde un enfoque de protección y con perspectiva de derechos . 2021.

• Cerdas, CCSS, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Atención médica para población migrante en el Cantón de Los Chiles (17 de marzo de 2022).

• Cervantes, Jesús. Migración internacional,, remesas familiares e inclusión financiera: el caso de Costa Rica. Ciudad de Mëxico: CEMLA - BID, 2021.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 51 13/10/22 2:42 p.m.

• Chaves-González, Diego, y María Jesús Mora. Estado de la política migratoria y de integración de Costa Rica. Migration Policy Institute, Noviembre 2021.

• Corredores, G. Marín MEP, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Población migrante y transfronteriza y sistema educativo (3 de marzo de 2022).

• CRCR, entrevista de Ana Y. Espinoza. La población en tránsito que socorre la Cruz Roja en Paso Canoas, , (15 de marzo de 2022).

• Cuadra, Sancam. De la represión al exilio: Nicaragüenses en Costa Rica. Editado por Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. 2019.

• Cuadra y Sancam. La Cara de la Migración Nicaragüense. Fundación Arias, San José, 2020.
Datos Macro. «https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/remesas/costa-rica.» Datos Macro, 2017.

• DGME, J. Gutierrez, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Mayor movimiento en trámites migratorios en Peñas Blancas. (24 de marzo de 2022).

• Eusebio, J., entrevista de Ana Yancy Espinoza. Limitaciones en el acceso a derechos para poblacion Ngäbe Buglé (22 de febrero de 2022).

• El Paíscr. https://www.elpais.cr/2021/09/02/costa-rica-enfrenta-apagon-educativo-la-peor-crisis-en-decadas/. 2 de setiembre de 2021. https://www.elpais.cr/2021/09/02/costa-rica-enfrenta-apagon-educativo-la-peor-crisis-en-decadas/ (último acceso: 4 de abril de 2022).

• Flores, E. CCSS, entrevista de Ana Y. Espinoza y Daniela Monge. El acceso de población migrante a los servicios de salud en Costa Rica (13 de enero de 2022).

• Flores, J., entrevista de Ana Yancy Espinoza. Migración en tránsito, pasando por el Tapón del Darién (15 de marzo de 2022).

• García, E, MEP entrevista de Daniela Monge . Sector educativo en Los Chiles y dinámicas migratorias. (12 de enero de 2022).

• Gómez, R. entrevista de Daniela Monge y Swart Solís Ana Yancy Espinoza. Sistema educativo y población extranjera en Costa Rica (17 de marzo de 2022).

• González, J., entrevista de Ana Y. Espinoza. Una mirada a la migración en tránsito de ciudadanía haitiana (31 de marzo de 2022).

• González V, Ministerio de Salud. «Situación de salud en el Cantón de Corredores.» Corredores, Puntarenas, 17 de marzo de 2022.

• Grupo Focal La Cruz. «Limitaciones en el Acceso a derechos para población nicaragüense en el cantón de La Cruz.» La Cruz, Guanacaste, 5 de marzo de 2022.

• Grupo Focal Los Chiles. «Acceso a derechos para población migrante en Los Chiles .» Los Chiles, Alajuela, 24 de marzo de 2022.

• Grupo Focal Talamanca . «Acceso a derechos para población transfronteriza Ngäbe Buglé.» Daytonia, Talamanca, Limón, 9 de abril de 2022.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 52 13/10/22 2:42 p.m.

• Grupo Focal Upala número 1. «Limitaciones en el acceso a derechos para población extranjera en Upala.» Upala, Alajuela, 19 de febrero de 2022.

• Grupo Focal Upala número 2. «Acceso a derechos en el Cantón de Upala.» Upala Alajuela, 19 de febrero de 2022.

• Hernández, JJ, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Venezolanos robados y devuelto en Peñas Blancas (21 de marzo de 2022).

• Hernández, C. Ministerio de Salud, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Caracterización de la población extranjera en atención al COVID 19 en Upala (27 de enero de 2022).

• Hurtado, M, entrevista de Ana Yancy Espinoza. El fenómeno migratorio en La Cruz, Guanacaste (21 de marzo de 2022).

• INEC. Indicadores económicos según cantón. 2011. https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/otros-metodos-de-pobreza (último acceso: 25 de abril de 2022).

• López, A., entrevista de Ana Y. Espinoza. Movimientos de migración en tránsito en La Cruz, Guanacaste (24 de marzo de 2022).

• M, Rolando, entrevista de Daniela Monge . Dinámicas migratorias en Los Chiles (14 de ocubre de 2021).

• Moreno, M. ACNUR, entrevista de Ana Y. Espinoza y Daniela Monge. La situación de cobertura médica para los solicitantes de refugio a través de ACNUR (8 de febrero de 2022).

• Marco, entrevista de Ana Yancy Espinoza. La frontera del lado de Nicaragua muestra un comando nicaragüense que se fortalece (24 de marzo de 2022).

• Meléndez, J. «Prevén bomba migratoria de Cuba a Nicaragua, México y EU.» El Universal, 4 de diciembre de 2021.

• MEP. «Encuesta a supervisores de la Región de Coto.» Encuesta, 2022.

• Ministerio de Gobernación, Nicaragua. «Nota de Prensa: Libre visado para cubanos.» Libre visado para cubanos, Ministerio de Gobernación., Managua, 2021.

• Monge, J, entrevista de Daniela Monge. Migraciones laborales (14 de enero de 2022).

• Morales, Abelardo. Inmigración en Costa Rica:características sociales y laborales,integración y política pública. Santiago: CEPAL, 2008.

• OEA. Situación de los migrantes y refugiados venezolanos en Costa Rica. 2019.

• ONG, CV, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Buenas noticias desde Estados Unidos. (22 de marzo de 2022).

• ONG, MV, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Expectativas de solicitud de refugio desde la migración en tránsito (23 de marzo de 2022).

• PNUD Costa Rica . Atlas de desarrollo humano cantonal, 2021. 2021. https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html (último acceso: 25 de abril de 2022).

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 53 13/10/22 2:42 p.m.

• Programa Estado de la Nación. https://repositorio.conare.ac.cr. setiembre de 2021. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8160/Pen_informe_estado_educacion_resumen_2021.pdf?sequence=3&isAllowed=y (último acceso: 2 de abril de 2022).

• Quesada, K., entrevista de Ana Yancy Espinoza. Atención médica a población transfronteriza y migrante CCSS (14 de febrero de 2022).

• Quirós, M. UNED - Upala, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Educación superior y población migrante (17 de febrero de 2022).

• Rentería, A, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Tránsito de población migrante por Panamá. (25 de febrero de 2022).

• Rivera, N., entrevista de Ana Yancy Espinoza. Paso Canoas como punto de tránsito de migración (15 de marzo de 2022).

• Rodriguez, J , entrevista de Daniela Monge. Din{amica migratoria en Upala. Municipalidad de Upala (18 de Febrero de 2022).

• Román, Isabel. https://delfino.cr. 24 de mayo de 2021. https://delfino.cr/2021/05/desigualdad-educativa-en-pandemia-un-desafio-pais-urgente-de-atender (último acceso: 1 de abril de 2022).

• Rosales C. Ministerio de Salud, entrevista de Daniela Monge. Atención en salud para la población Huetar Norte (25 de enero de 2022).

• Walker L Ministerio de, entrevista de Ana Yancy Espinoza y Daniela Monge. Coordinación para acceso a servicios de Salud para personas migrantes (31 de enero de 2022).

• Sánchez, A Salazar y A, entrevista de Daniela Monge. Planificación estratégica en materia de atención médica (17 de marzo de 2022).

• Segura, G. «"Acceso a la regularización migratoria e integración social de las personas migrantes en Costa Rica".» En Vigésimo Segundo Informe , de Programa Estado de la Nación. San José: PEN, 2015.

• Unidad de Refugio, DGME. La situación del refugio en Costa Rica . Curso. Heredia. 1 de marzo de 2022.

• Universidad de Costa Rica. Índice de Competitividad Cantonal. 2018. https://icc.fce.ucr.ac.cr/comparacion-icc (último acceso: 25 de abril de 2022).

• Valle, Colombia, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Re-migración de refugiados (15 de marzo de 2022).

• Venezuela, CS, entrevista de Ana Yancy Espinoza. Refugiados pero en nueva ruta (15 de marzo de 2022).

• Venezuela, Gregory y July, entrevista de J. González. Venezolanos en tránsito hacia Estados Unidos (18 de marzo de 2022).

• Venezuela, J. Flores, entrevista de Ana Yancy Espinoza. El paso de Panamá a Costa Rica (15 de marzo de 2022).

• Villalobos, Millaray, Curso DGME. Categorías migratorias en Costa Rica (4 de abril de 2022).

• Zapata, J. Upala Ministerio de Salud, entrevista de Ana Yancy Espinoza. La población migrante y extranjera en el cantón de Upala (27 de enero de 2022).

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 54 13/10/22 2:42 p.m.

ANEXOS

Hallazgos Grupos Focales

5.1 Grupo focal 1: Villa Nueva de Upala

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
19 de febrero 2022, 9:00 am.	12	1	11	

Hallazgos de la actividad:

- La mayoría de participantes son mujeres acompañadas de sus hijos pequeños, ya que en la totalidad de las asistentes son amas de casa y no pueden delegar la labor de cuido.
- En total se contabilizó la presencia de 4 menores entre las edades de 0 a 5 años.
- Durante la actividad mencionan que el mayor miedo de la población es hacia la policía.

Acceso a la salud

- Durante la primera pregunta generadora sobre el acceso a la salud, reportan que los niños menores de edad que no cuentan con seguro no son atendidos en el EBAIS de la comunidad.
- Los participantes comentan que las mujeres embarazadas sin seguro social, tampoco son atendidas en el centro médico.
- Se reporta malos tratos en el EBAIS de Villa Nueva hacia la comunidad migrante y no asegurada.
- Reportan malos tratos en el Hospital de Upala, por parte de una doctora, la cual aseguran que no le gusta dar atención médica a población no asegurada, aunque sea en casos de primera atención.
- Según el relato de una participante, posterior a una atención de primer grado (a la cual posee acceso por ley) una doctora la sacó del hospital en horas de la madrugada.
- Al no atenderse los niños, los participantes comentan que viajan a Nicaragua para obtener atención médica, especialmente en caso de operaciones.
- Una participante reporta la muerte de un hijo de ella pequeño hace 5 años, debido a que en el EBAIS no lo atendieron.
- Reportan poca eficiencia para sacar cita en los centros médicos.
- Poca disponibilidad de ambulancias en la zona.
- Hacen referencia a familias que económicamente no pueden continuar con los pagos del seguro y no son atendidos en los centros médicos.
- Una participante comenta que teniendo seguro, no obtuvo la atención necesaria para un dolor en el vientre, por lo cual se vio obligada a buscar atención médica en Nicaragua, donde fue operada y asegura que si no fuese por dicha operación estaría muerta.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 55 13/10/22 2:42 p.m.

Acceso a la educación

- Reportan buenas prácticas por parte de los centros educativos, ya que en sus propias palabras “no le niegan la educación a nadie”.
- El principal obstáculo para continuar los estudios son los factores económicos.
- Existe mucha dificultad para poder acceder a la educación superior.

Regularización migratoria:

- Dentro del grupo todos buscaron asesoría para una regularización migratoria por medio de la institucionalidad.
- Los que mencionar buscar un proceso de regularización comentan que se ven detenidos por el factor económico, acceso a internet y a información.
- Comentan que unos kilómetros hacia la frontera con Nicaragua, se encuentra una comunidad aislada, en su mayoría con población migrante de procedencia nicaragüense, la cual se dedica según los participantes a la agricultura en el sector de arroz. Mencionan que el acceso a internet es nulo en la localidad y que existe poco acceso a la información sobre regularización migratoria.
- Se cuenta con la presencia de algunas personas en estado migratorio de refugiados.
- Comentan que tienen poco acceso a la información.

Derechos laborales:

- Comentan que la única fuente de empleo en la zona es el cultivo de arroz, por parte de empresas grandes.
- Mencionan poca o nula oportunidad laboral para las mujeres en la comunidad.
- Reportan casos de violaciones a derechos laborales como el aguinaldo y el no pago de salarios.
- Comentan que hombres que denunciaron los abusos laborales por medio del Ministerio de Trabajo no llegaron a una solución, contrariamente fueron despedidos, no se les pagó lo debido y actualmente tienen más de 2 nos de encontrarse desempleados, debido a que no son contratados por ninguna empresa de cultivo de arroz.
- Inacción por parte del Ministerio de Trabajo.
- Largas horas laborales.
- Salarios bajos.
- Pocas oportunidades laborales.
- Se comunica por parte de todos los participantes poco o nulo cumplimiento en referencia a la ley de trabajo, especialmente hacia la población con condición migratoria irregular.

5.2 Grupo focal 2: San José de Upala

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
19 de febrero 2022, 12:30 md	19	1	18	

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 56 13/10/22 2:42 p.m.

Hallazgos de la actividad:

- Algunas de participantes son mujeres acompañadas de sus hijos pequeños, ya que en la totalidad de las asistentes son amas de casa y no pueden delegar la labor de cuido.
- En total se contabilizó la presencia de 3 menores entre las edades de 0 a 5 años.
- Asiste una mujer embarazada de 17 años.
- Asiste una adulta mayor de 74 años.
- Durante la actividad, menciona que el mayor temor que poseen en colectivo es hacia las autoridades y ser deportados.

Acceso a la salud

- Las mujeres que se encontraban en compañía de sus hijos en brazos mencionan estar al día con el seguro social, no reportan problemas en el acceso a la salud.
- La adulta mayor de 74 años reporta no ser atendida en los centros médicos ya que no posee seguro social.
- La mujer embarazada comenta no ser atendida en ningún centro médico, debido a que debe realizar un examen de embarazo en una clínica privada y no cuenta con el dinero para realizarla.
- Mencionan que los menores de edad son atendidos en los centros médicos.
- Las participantes que comentaron no tener seguro, mencionan la imposibilidad de pagarlo ya que dicho pago no se puede atrasar para la atención médica, y la condición socioeconómica no se los permite.

Acceso a la educación

- Los participantes confirman buenas prácticas por parte del Ministerio de Educación Pública, debido a que la educación no es negad hacia ningún niño.
- Comentan poco acceso para estudiantes a las universidades.

Derechos Laborales:

- Comenta poco acceso en el ámbito laboral para la población femenina de la zona.
- Pocas fuentes de empleo para la población en general, ya que la mayoría se ve obligada a dedicarse a la agricultura.
- Poca resolución de conflictos con patrones y problemas laborales.

Regularización migratoria:

- Los costos para la regularización migratoria no pueden ser costeados por los participantes.
- Dentro del grupo se encontraban personas que llegaron al país en los últimos meses y no cuentan con suficiente información sobre el acceso a derechos.
- Dificultad para la renovación de documentos migratorios, tanto económicos como de desplazamiento.

5.3 Grupo focal 3 y 4: La Cruz, Guanacaste

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
5 de marzo 2022, 9:00 am.	29	7	22	

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 57 13/10/22 2:42 p.m.

Hallazgos de la actividad:

- La mayoría de participantes son mujeres, ya que en la totalidad de las asistentes son amas de casa y cuentan con mayor disponibilidad de tiempo.
- La mayoría de participantes son de origen nicaragüense y cuentan con estados migratorios regulares, sin embargo el 95% de los asistentes cuenta con documentos vencidos.

Acceso a la salud

- La mayoría de participantes contaba con seguro y acceso a salud.
- En algunos casos de emergencia se mencionó la mala atención por parte de los trabajadores de la clínica de La Cruz.
- Sin embargo, la mayoría de participantes reporta eficacia y buenos tratos en los centros de salud.

Acceso a la educación

- La mayoría de los participantes confirman buenas prácticas por parte del Ministerio de Educación Pública, debido a que la educación no es negad hacia ningún niño.
- Comentan poco acceso para estudiantes a las universidades.
- Se reporte un caso de un menor de edad que no fue aceptado en un colegio en la zona, por no contar con papeles, sin embargo, este fue matriculado posteriormente en otro colegio donde fue recibido.

Regularización migratoria:

- Los costos para la regularización migratoria no pueden ser costeados por los participantes.
- Dentro del grupo se encontraban personas que llegaron al país en los últimos meses y no cuentan con suficiente información sobre el acceso a derechos.
- El principal hallazgo del grupo focal consiste en la dificultad para la renovación de documentos migratorios, tanto económicos como de desplazamiento, la mayoría de participantes de nacionalidad nicaragüense con residencia en Costa Rica, no cuenta con documentos vigentes debido a la imposibilidad de trasladarse a Liberia y costear los gastos de la renovación del documento.

Derechos laborales:

- Comenta poco acceso en el ámbito laboral para la población femenina de la zona.
- Pocas fuentes de empleo para la población en general.
- El cierre de la frontera afectó económicamente a varias familias de la zona.
- La inversión extranjera en la zona genera pocos empleos.

5.4 Grupo focal 5: Paso Canoa, Corredores.

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
15 de marzo 2022, 11:00 am.	16	12	4	

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 58 13/10/22 2:42 p.m.

Hallazgos de la actividad:

- La mayoría de participantes son hombres, en situación de tránsito por Costa Rica, de origen venezolano.
- Se cuenta con la presencia de 2 niños entre 3 y 6 años, en condición de paso con sus padres.

Acceso a la salud

- Reportan desconocimiento sobre el acceso a la salud en el cantón.
- La población venezolana, haitiana, colombiana, etc., en muchas ocasiones llega en malas condiciones de salud a la zona, y debido al cierre de fronteras no se le brinda una atención a dichas personas. La población migrante en el caso de Paso Canoa, en su mayoría se encuentran de paso por Centroamérica, provenientes de países de sur del continente o el caribe, debido a que la mayoría se traslada por vía terrestre de manera irregular, posterior al paso de la selva del Darién en Colombia- Panamá, las implicaciones físicas que puede conllevar son lesiones físicas, deshidratación, entre otros...
- Entre la población de paso se encuentran mujeres embarazadas, adultos mayores y niños de todas las edades.

Acceso a la educación

- La mayoría de los participantes no posee conocimiento sobre el sistema educativo, ya que no poseen iteres de matricular a sus hijos en la zona.

Regularización migratoria:

- Los costos para la regularización migratoria no pueden ser costeados por los participantes.
- Dentro del grupo se encontraban personas que llegaron al país en los últimos meses y no cuentan con suficiente información sobre el acceso a derechos.
- Poco acceso a información para regularización migratoria.

Derechos laborales:

- Comenta poco acceso en el ámbito laboral para población migrante proveniente de países del norte del continente o Caribe.
- Pocas oportunidades laborales en la zona, únicamente se encuentra el comercio en la línea fronteriza.

En derechos Humanos:

- La pobreza y la desigualdad como motor de la migración en la mayoría de casos.
- La barrera del idioma es un reto para personas provenientes de países africanos o de Haití.
- La Cruz Roja realiza una importante labor en ayuda humanitaria en la zona, sin embargo, no da a abasto con la cantidad de población en tránsito.
- Población proveniente de Venezuela enfrenta situaciones económicas sumamente graves.
- Comentan grandes violaciones a los derechos humanos dentro de su recorrido, tanto como violaciones hacia mujeres y asesinatos dentro de las selvas.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 59 13/10/22 2:42 p.m.

5.5 Grupo focal 6: Paso Canoa, Corredores

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
16 de marzo 2022, 11:00 am.	6	6		

Hallazgos de la actividad:

- La mayoría de participantes son hombres jóvenes en condición de tránsito, proveniente de Venezuela, Colombia y Haití.
- El grupo focal respecto a las razones por las cuales abandonaron su país y las adversidades que enfrentaron en su recorrido.

Acceso a la salud

- Reportan desconocimiento sobre el acceso a la salud en el cantón.
- La población venezolana, colombiana, etc., en muchas ocasiones llega en malas condiciones de salud a la zona, en el caso de dicho grupo focal, los participantes poseían lesiones en sus piernas, hechas cruzando los causes de los ríos. La población migrante en el caso de Paso Canoa, en su mayoría se encuentran de paso por Centroamérica, provenientes de países de sur del continente o el caribe, debido a que la mayoría se traslada por vía terrestre de manera irregular, posterior al paso de la selva del Darién en Colombia- Panamá, las implicaciones físicas que puede conllevar son lesiones físicas, deshidratación, entre otros...

Acceso a la educación

- La mayoría de los participantes no posee conocimiento sobre el sistema educativo, ya que no poseen interés de matricular a sus hijos en la zona.

Regularización migratoria:

- Dentro del grupo se encontraban personas que llegaron al país en los últimos meses y no cuentan con suficiente información sobre el acceso a derechos y además se presenta personas que pueden calificar para realizar un proceso de solicitud de refugio en el país, pero no posee la información para realizarlo.
- La mayoría no tiene interés en permanecer mucho tiempo en el territorio.
- Dos muchachos jóvenes colombianos comentan que salieron de su país, debido a amenazas de un grupo delictivo hacia su familia.

Derechos laborales:

- Comenta poco acceso en el ámbito laboral para población migrante proveniente de países del norte del continente o Caribe.
- Pocas oportunidades laborales en la zona, únicamente se encuentra el comercio en la línea fronteriza.
- Al ser extranjeros no pueden conseguir fuentes de empleo, aunque tengan conocimiento en alguna área.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 60 13/10/22 2:42 p.m.

En derechos Humanos:

- La pobreza y la desigualdad como motor de la migración en la mayoría de casos.
- Población proveniente de Venezuela enfrenta situaciones económicas sumamente graves.
- Los participantes de origen colombiano afirman no poder regresar a su país por amenazas de muerte.
- Se reportan violaciones de derechos humanos cruzando la mencionada selva, como violaciones, robos y asesinatos.
- La población proveniente de Venezuela comenta problemas económicos para subsistir.
- En una ocasión se mencionó el robo de alimentos a una familia por parte de grupos paramilitares ubicados en Colombia.
- Comentan muertes de padres y abandono de niños en zonas fronterizas panameñas y colombianas.
- Para poder subsistir realizan pequeños trabajos y artesanías.

5.6 Grupo focal 7 y 8: Medio Queso, Los Chiles

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
24 de marzo 2022, 11:00 am.	22	6	16	

Hallazgos de la actividad:

- La mayoría de participantes son personas de origen nicaragüense.
- Asisten en su mayoría mujeres con sus hijos pequeños, debido a que no pueden delegar la labor de cuido.
- Participa una mujer apátrida en la actividad.
- Un total de 4 personas no saben leer ni escribir.
- Existe poco acceso a internet en la zona.
- Algunos participantes no cuentan con teléfono celular.

Acceso a la salud

- Reportan un caso de un tumor en el estómago de una de las participantes, el cual se encuentra avanzado y menciona que no se le atiende de manera eficiente en el servicio de salud de la comunidad.
- Debido a la poco eficaz del sistema de salud en la zona, la población busca ser atendida en Nicaragua en casos de emergencia de operación ya que por parte del territorio costarricense pueden durar años en el trámite.
- Según los participantes la atención a menores de edad es eficiente.
- Muchos no cuentan con la posibilidad económica de pagar el seguro social y obtener acceso a la salud pública.
- Al atrasarse un mes no pueden acceder a servicios de salud, y la situación económica de las familias es grave en la comunidad.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 61 13/10/22 2:42 p.m.

Acceso a la educación

- Comentan el caso de un menor de edad que no fue admitido en el colegio en Medio Queso, y debido a que es el único colegio de la zona, el joven no puede estudiar.
- En el caso de la escuela y el colegio, comentan que no aceptan más estudiantes porque no dan abasto con la cantidad de estudiantes, por lo tanto, algunos estudiantes no se les permite estudiar en dichos centros educativos.
- Muchos de los estudiantes no cuentan con los recursos económicos para estudiar, desde artículos escolares como uniformes.
- La mayoría de familias en la comunidad cuenta con una cantidad alta de miembros, superior a la usual a nivel nacional.
- Existe un gran número de personas de la comunidad que no sabe leer ni escribir.
- Los padres de familia que no saben leer y escribir no pueden ayudar a sus hijos con las labores escolares, dificultando su aprendizaje.

Regularización migratoria:

- Dentro del grupo se encontraban personas que llegaron al país en los últimos meses y no cuentan con suficiente información sobre el acceso a derechos y además se presenta personas que pueden calificar para realizar un proceso de solicitud de refugio en el país, pero no posee la información para realizarlo.
- Existe el caso de una participante que es apátrida.
- Existe gran necesidad de información sobre regularización migratoria.
- Necesidad de información sobre procedimientos para población apátrida.
- La mayoría de la comunidad no cuenta con el capital económico para realizar un proceso de regularización migratoria.

Derechos laborales:

- Comentan pocas fuentes de empleo en la comunidad.
- Únicamente la población se dedica a la recolección de naranjas, siembra de piña
- Precarización laboral, pago inferior al establecido por ley y aparentemente no se brindan los derechos laborales.
- En el caso de la recolección de naranja, 8 sacos corresponden a 3000 mil colones, por lo tanto, existen personas que ganan únicamente 6000 colones al día.
- Irregularidades en el cumplimiento de derechos laborales.
- Poca intervención de Ministerio de Trabajo.

5.7 Grupo focal 9: Sixaola, Talamanca

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
24 de marzo 2022, 09:00 am.	8	3	5	

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 62 13/10/22 2:42 p.m.

Hallazgos de la actividad:

- Los participantes son estudiantes jóvenes, de origen panameño, descendientes Ngäbe Buglé, de la comunidad de Daytonia, Sixaola.
- Se encuentran en un rango de edad entre los 19 y 26 años.
- Todos se encuentran solteros y sin hijos.
- Algunos realizaron el colegió o una parte del mismo en Panamá.

Acceso a la salud

- Comentan dificultades para sacar cita en los centros de salud.
- Mencionan que las mujeres embarazadas y los niños en los centros médicos.
- Mencionan que los hospitales se encuentran lejos.

Acceso a la educación

- El principal problema enfrentado en la educación es el factor económico.
- No existen facilidades de acceso para la educación superior.
- Comentan interés en obtener información sobre como ingresar a las universidades.
- La mayoría al realizar algunos años de educación en Panamá, no pueden ingresar a la universidad debido a los requerimientos institucionales.
- Todos muestran interés en seguir estudiando.
- Comentan que los centros educativos en algunas comunidades quedan lejos, y deben caminar horas para asistir al colegio.
- La documentación es uno de los principales problemas.

Regularización migratoria:

- Algunos realizaron el proceso de regularización migratoria, actualmente esperan respuesta.
- Comentan desconocimiento sobre trámites migratorios.
- La regularización migratoria es vital para continuar con los estudios.
- Existen trabas económicas para realizar los procesos migratorios.

Derechos laborales:

- Uno de los participantes actualmente trabaja en una bananera.
- Mencionan que no hay acceso a trabajo digno en la zona.
- Las mujeres no tienen oportunidad de conseguir trabajo.

5.8 Grupo focal 10: Sixaola, Talamanca

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
24 de marzo 2022, 11:00 am.	10	0	10	

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 63 13/10/22 2:42 p.m.

Hallazgos de la actividad:

- Los participantes son mujeres, de origen panameño, descendientes Ngäbe Buglé, de la comunidad de Daytonia, Sixaola.
- Se encuentran en un rango de edad entre los 21 y 57 años.
- Todas amas de casa, en una relación y con hijos.

Acceso a la salud

- Comentan dificultades para sacar cita en los centros de salud.
- El principal problema es agendar las citas médicas.
- Algunas no cuentan con internet, celular o saldo para realizar la cita.
- En el centro médico vía presencial solo se atienden 3 personas, las cuales en ocasiones se llenan con adultos mayores y mujeres embarazadas.
- Los hospitales quedan lejos de las comunidades.
- Para realizar exámenes médicos se deben trasladar sería desde comunidades lejanas.
- No cuentan con el dinero para trasladarse a las citas médicas.
- Continuamente pierden las citas por no poder desplazarse al centro médico.
- Comentan que la población utiliza medicina tradicional.
- Comentan poco impacto del covid-19 en las comunidades. (brotes si, muertes no).

Acceso a la educación

- El principal problema enfrentado en la educación es el factor económico.
- No existen facilidades de acceso para la educación superior.
- Comentan interés en obtener información sobre como ingresar a las universidades.
- La mayoría al realizar algunos años de educación en Panamá, no pueden ingresar a la universidad debido a los requerimientos institucionales.
- Comentan que los centros educativos en algunas comunidades quedan lejos, y deben caminar horas para asistir al colegio.
- La documentación es uno de los principales problemas.
- Reportan un caso de una familia donde el centro educativo no aceptó al menor de edad.

Regularización migratoria:

- Algunos realizaron el proceso de regularización migratoria, actualmente esperan respuesta.
- Comentan desconocimiento sobre trámites migratorios.
- Necesidad de información sobre regularización migratoria.
- Existen trabas económicas para realizar los procesos migratorios.

Derechos laborales:

- Las mujeres en la comunidad no tienen posibilidades de trabajo.
- La única fuente de empleo son las bananeras, sin embargo, no contratan mujeres.
- En las familias solo hay una única fuente económica para subsistir.
- Maridos ganan el salario mínimo.
- Las familias residen en su mayoría en una casa prestada por el patrono.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 64 13/10/22 2:42 p.m.

5.9 Grupo focal 11: Sixaola, Talamanca

Fecha	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Otros
24 de marzo 2022, 11:00 am.	15	15	0	

Hallazgos de la actividad:

- Los participantes son hombres, de origen panameño, descendientes Ngäbe Buglé, de la comunidad de Daytonia, Sixaola.
- Se encuentran en un rango de edad entre los 30 y 60 años.
- Todas trabajan en bananeras y platanales cercanos.

Acceso a la salud

- Comentan dificultades para sacar cita en los centros de salud.
- El principal problema es agendar las citas médicas.
- Algunas no cuentan con internet, celular o saldo para realizar la cita.
- En el centro médico vía presencial solo se atienden 3 personas, las cuales en ocasiones se llenan con adultos mayores y mujeres embarazadas.
- Los hospitales queden lejos de las comunidades.
- Para realizar exámenes médicos se deben trasladar a comunidades lejanas.
- No cuentan con el dinero para trasladarse a las citas médicas.
- Continuamente pierden las citas por no poder desplazarse al centro médico.
- Comentan que la población utiliza medicina tradicional.
- Comentan poco impacto del covid-19 en las comunidades. (brotes si, muertes no).
- Comentan que en los centros médicos usualmente no les dan la incapacidad, por lo cual deben seguir trabajando, aunque se sientan mal.
- Comentan que los hombres en la comunidad solo acuden a los centros médicos en ocasiones extremas de dolor y malestar.
- Comentan estar en desacuerdo con la vacunación a niños menores de edad y que sea obligatorio laboralmente.

Acceso a la educación

- El principal problema enfrentado en la educación es el factor económico.
- No existen facilidades de acceso para la educación superior.
- Comentan interés en obtener información sobre como ingresar a las universidades.
- La mayoría al realizar algunos años de educación en Panamá, no pueden ingresar a la universidad debido a los requerimientos institucionales.
- Comentan que los centros educativos en algunas comunidades quedan lejos, y deben caminar horas para asistir al colegio.
- La documentación es uno de los principales problemas.
- Hacen referencia que les gustaría hacer que sus hijos puedan seguir estudiando.
- Algunos participantes no saben leer ni escribir.
- Mencionan que existe poco acceso para aprender la lengua originaria.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 65 13/10/22 2:42 p.m.

Regularización migratoria:

- Algunos realizaron el proceso de regularización migratoria, actualmente esperan respuesta.
- Comentan desconocimiento sobre trámites migratorios.
- Necesidad de información sobre regularización migratoria.
- Existen trabas económicas para realizar los procesos migratorios.

Derechos laborales:

- Violaciones a los derechos laborales por parte de bananeras y platanales.
- No existe intervención por parte del Ministerio de Trabajo.
- No es posible un diálogo con los patrones.
- Las huelgas en busca de derechos laborales precarizan aún más a las familias.
- El salario consiste de 240.000 colones, el cual no alcanza para mantener a las familias, ya que los hombres son la única fuente de dinero.
- Existen empresas que lucran con la explotación

ACCESO A DERECHOS ESENCIALES: REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, SALUD, TRABAJO Y EDUCACIÓN

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8,5X11 migratoria.indd 66 13/10/22 2:42 p.m.

FOLLETO MAYO FUNDACION Arias regularización 8.5X11 migratoria.indd 67 13/10/22 2:42 p.m.